

## Sobre Madinat Bāguh. Aspectos historiográficos de una ciudad andalusí y su alfoz <sup>1</sup>

De entre las ciudades andalusíes de segundo orden, aquellas que, o bien nunca desempeñaron la capitalidad de una circunscripción provincial, o bien tuvieron una importancia relativa en la historia política de al-Andalus, constituye Priego un ejemplo de trascendente relevancia, fundamentalmente, por los resultados que, estamos seguros, en un futuro no muy lejano, va a deparar la rigurosa aproximación arqueológica que se lleva realizando a su urbanismo medieval en los últimos años. En ese sentido, Priego puede representar un modelo a seguir en otras entidades urbanas de unas dimensiones parecidas, en cuanto que el trabajo arqueológico va a sentar las bases del conocimiento exhaustivo de la realidad urbanística de esta *madīna*, conocida sólo superficialmente por la documentación escrita árabe. Con este modesto trabajo pretendemos recopilar toda la información con-

---

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO  
Arqueólogo

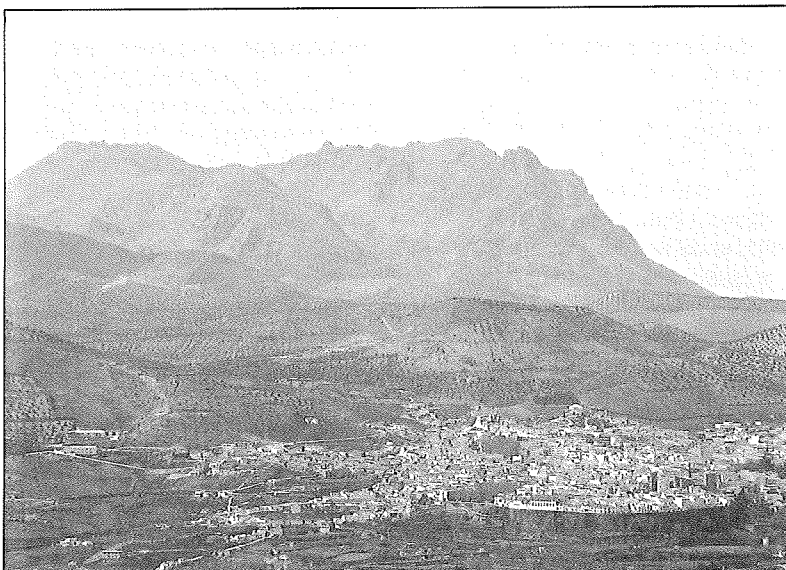
---

tenida en las fuentes árabes sobre *Bāguh* poniendo al día los conocimientos que sobre la ciudad y su más cercana área de influencia se tienen, haciendo hincapié en los aspectos terminológicos y atendiendo, siempre que sea posible, al registro arqueológico. Indudablemente, a esta disciplina corresponde definir las características urbanas del enclave y la evolución del poblamiento de su alfoz, más que a una documentación literaria de época medieval que no debe proporcionar grandes sorpresas, por más que se imponga una lectura más profunda y crítica de esas fuentes, por todos utilizadas, pero quizás no con el calado que sería deseable.

Los trabajos sobre Priego han sido

relativamente abundantes. Desde la prolija literatura de A. Arjona Castro (1978; 1982b; 1984b; 1985a; 1985b; 1987a; 1987b; 1988a; 1988b; 1989a; 1989b; 1990), hasta el estudio de la ciudad medieval debido a Peláez del Rosal y Quintanilla Raso (1980), pasando por otras aportaciones más tangenciales (JIMÉNEZ MATA, 1990; CANO ÁVILA, 1990) que han dado una panorámica general sobre la región prieguense y su poblamiento de época medieval de muy variado alcance. Recientemente, se ha publicado una completa obra sobre la villa de Priego desde muy diversos enfoques que incluye como asunto destacado el poblamiento medieval, capítulo que realiza el director del Museo Histórico Municipal, R. Carmona Ávila (1997b: 119-149). A todo ello hay que añadir el trabajo arqueológico que se está llevando a cabo en la comarca y, en especial, en la propia *madīnat Bāguh*, confirmación material del poblamiento medieval y que complementan las noticias extraídas a partir de la variada documentación escrita medieval, tanto árabe como castellana. En general, el carácter de esa información documental, parca e imprecisa, lleva a bastantes investigadores a dudar de la posibilidad de establecer un análisis historiográfico profundo. Los datos son ciertamente manidos, pero tras su análisis no deben procederse a una repetición de lugares comunes, sino que deben ser correctamente integrados en el conocimiento histórico general, con perspicacia y honddura.

Con este trabajo, pretendemos dejar sentadas las bases de esa dinámica de poblamiento, basándonos para ello, esencialmente, en la información contenida en las fuentes escritas árabes, no muy numerosas y bastante repetitivas, como ha quedado dicho, y, secundaria-



Localización geográfica de Priego de Córdoba. Fotog. R. Carmona.

mente, en la castellana de archivo, siempre y cuando sirva para explicar la sociedad andalusí extirpada. Se precede esta colaboración de un análisis toponímico y de la aplicación de distintos términos relativos al poblamiento de Priego y su comarca. Finalmente, no está de menos recordar que en nuestras pretensiones no se encuentra realizar una historia al uso del Priego medieval islámico, en la que se recojan todas las noticias susceptibles de contribuir a esa aportación historiográfica. Por ello, se ha procedido a una selección de noticias sobre *madīnat Bāguh*, al tiempo que no se han incluido otras que pudieran parecer imprescindibles en un trabajo que verse sobre esta localidad en época medieval.

### El topónimo *Bāguh* = "Priego" y similares en la nómina toponímica peninsular

El topónimo *Bāguh* (باغه) presenta una serie de variantes *-Bayguh-Bīguh* (بيغه)<sup>2</sup>, *Baygū-Bīgū* (بيغو)<sup>3</sup>, *Bāgū* (باغو)<sup>4</sup>, *Bāga-Bīga* (بيغة-باغة)<sup>5</sup>, *Baya* (باجه)<sup>6</sup> y *Bāgūt* (باغوة)<sup>7</sup>— que se explican a partir de la forma primera convencional, siendo bastante más problemáticas las variantes no contrastadas de *Bāgūt* (Dayl V: 203) y, especialmente, *Bā'tā- Bā'ū'tā* (Dayl V: 464; Dayl VII: 338), que estamos seguros no corresponden a la localidad cordobesa, particularmente en el último de los ejemplos, pues sabemos que se trata de una ciudad siria en las dependencias de 'Aylūn. Por lo que respecta a la forma *Bayguh-Bīguh*, la inclusión de la vocal interconsonántica /i/ seguramente se relacione con la *imela*, inflexión de los sonidos /a/, /ā/ hacia la /i/ en un grado ulterior o *imela* plena (STEIGER, 1932: 314-332; CORRIENTE, 1977: 22-25; CHAVARRÍA VARGAS, 1997: 209). La diptongación /ay/ puede obedecer a algún arcaísmo, pues al-Maqqarī (*Nafh* I: 149), siguiendo a al-Rāzī, afirma que el topónimo vulgarmente se pronuncia *Bayga*. La segunda y la tercera de estas formas documentadas (*Baygū-Bīgū*) responden a una arabización de un topónimo 'āyamī con la inclusión del /wāw/ final en el caso de las versiones *Baygū-Bīgū*, por un lado, y *Bāgū*, y la conversión del fonema dialectal /-o/ /-uhl/ en *tā' marbūta* de *Bāga-Bīga* a efectos de transmisión escrita. Más extraña es la variante *Bāgūt*, sólo documentada por ahora en una ocasión, mostrando la intromisión de un /wāw/ con la finalidad, suponemos, de disipar la dudas sobre

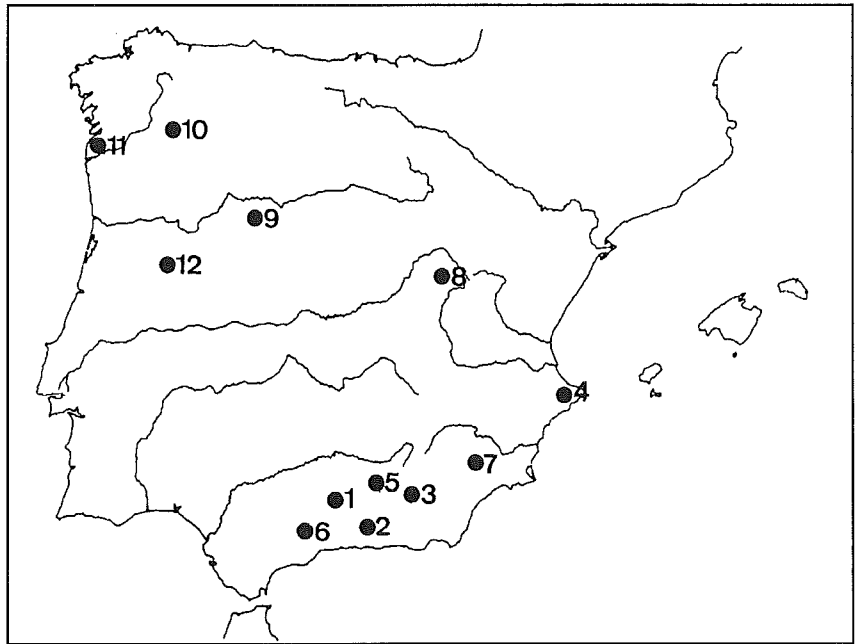


Fig. 1.- Toponimos del tipo *Bāguh* = "Priego" o similares en la península Ibérica.

1. *Bāguh, Bigū, Bayguh, Baygū, Bīguh* = Priego de Córdoba \*
2. *Bāguh ibn Haytam* = Cerrillo del Prego o del Pago, Órjiva (Granada) \*
3. *Bāga* = Vega, Caniles (Granada) \*
4. *Bāguh Dāniya* = Pego (Alicante) \*
5. *Bāguh* = Pago del Puerto Alto (Jaén) \*
6. *Priego* (norte de Málaga)
7. *Pliego* (Murcia)
8. *Priego* (Cuenca)
9. *El Pego* (Zamora)
10. *Pegas* (Orense)
11. *Priegue* (Pontevedra)
12. *Pega* (Portugal)

\* Grafía árabe.

la confusión gráfica entre *tā' marbūta* y *hā'* como fonema dialectal /-uhl/.

En todo caso, la etimología del nombre no es árabe y estamos, por lo tanto, ante una arabización de un étimo anterior presente en distintos puntos de la Península Ibérica, lo que puede ser indicativo de su pertenencia al primigenio sustrato prerromano. Tal hipótesis la mantuvo en su momento J. Corominas (1954, III: 820; ARJONA CASTRO, 1978: 98-99), para quien la evolución hacia Pliego que se aprecia en alguna fuente castellana y, previamente, en al-Rāzī, denota tal origen. Se le buscó el significado de "nudo", "atadura", "clavo". Incluso, se ha podido relacionar con el vocablo gallego *Bagoa*, a su vez emparentado con el vasco *malko, malkua* (COROMINAS, 1972: 309-310). Sin embargo, estas propuestas se contradicen con la de Simonet (1888, II: 414) que hacía proceder el étimo de la voz latina "pago" con el sentido de pueblo o distrito agrícola, poniendo como ejemplo el "pago" (*Bāguh*) de Ibn Haytam de la Vega gra-

nadina. La conversión del fonema /p/ tras la conquista castellana sólo significaría una vuelta a la pronunciación tradicional, en árabe distorsionada por la ausencia de la /p/ latino mozárabe, sustituida habitualmente por la *bā'* árabe, como se repite con tanta asiduidad en muchos lugares de toponimia romance de al-Andalus (pensemos, por ejemplo, en el hagiopónimo malagueño de *Sant Bīṭar*, un romance San Pedro; CHAVARRÍA VARGAS, 1997: 211). Hay que recordar que en la *Crónica latina de los Reyes de Castilla* (68) el lugar aparece con una forma todavía muy cercana a la árabe, pero con el fonema inicial /p/: "moverunt inde castra versus alias villas scilicet Pego y Loxa".

En el grupo de topónimos similares a Priego, que deben pertenecer al mismo origen, se incluyen Pliego de Murcia o Priego de Cuenca, de los que nos falta el registro escrito en árabe. Sin embargo, encontramos varios de estos nombres de lugar del tipo "*Bāguh*", con grafía árabe, en al-Andalus (FIGURA I). Todo ello manifiesta la divulgación de

un topónimo por toda la geografía peninsular, con lo que no se trata de un *unicum* en la nómina hispánica.

- *Bāguh Dāniya*/Pego. Se corresponde con la actual localidad del norte alcantino, Pego, citada alguna que otra vez por autores árabes. En documentación posterior a su conquista suele figurar de manera casi uniforme bajo la lectura Pego (GUICHARD, 1982; 1990-1991: índices), evolución lógica desde un anterior *Bāguh*. Para diferenciar con claridad esta localidad de su homónima del sur de Córdoba, Ibn 'Abd al-Mālik al-Marrākuṣī recurre al añadido *Dāniya*: Abū l-Ḥasan 'Alī b. Muḥammad b. Lubb b. Sa'īd al-Qaysī, con la *nisba* al-Baġī, toledano del siglo XII que vivió en Sevilla y del que se dice que era originario de *Bāguh Dāniya* (*Dayl* V (1): 387, nº 653; VALLVÉ BERMEJO, 1972: 149). En este lugar de Pego se conserva un castillo, llamado de Ambra, al que Guichard otorga una cronología almohade y una función de "albacar" o recinto refugio, propuestas discutidas por R. Azuar Ruiz (1989: 69-71) para quien estamos ante un poblado fortificado fechado en época almorávide.

- *Ḥiṣn Bāguh*/Priego. Al S. O. de la localidad malagueña de Cañete, en una peña aislada de 833 m. de altitud, se erige una espectacular fortaleza, que hemos tratado en alguna otra contribución (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1997: 110-116). El lugar es confundido por los editores de distintas crónicas castellanas con la localidad cordobesa que nos ocupa. Con todo, fue correctamente identificada en el siglo pasado por Antonio Aguilar y Cano (1890: 21-22) y, en esta centuria, por Baltasar Peña (1960: 36-38), quien sigue lo dicho al pie de la letra por el primero de los autores, y M. Peláez del Rosal (1989).

Su primera conquista castellana se remonta al año 1330, cuando en la *Crónica de Alfonso XI* se nombra un castillo junto a Cañete llamado Pliego. Hay constancia historiográfica del lugar también en esa misma crónica, cuando el rey Alfonso se dirige con sus tropas antes de la batalla del Salado (1340), haciendo rememoración de antiguos ataques de los moros por aquellas tierras:

"[...] e dixoles [...] después en las guerras que ouiera con los moros, e que les tomara la villa de Oluera e los castillos de Ayamonte e de Pruna e la villa de Teba e la torre Alahaquin e los castillos de Priego e de Cañete e de Ortexicar e la torre de las Cuevas" (*Gran Crónica de Alfonso XI*, cap. CCXCVI, 350).

Anteriormente, en el año 692/1293,

de acuerdo con el *Rawḍ al-qirṭās* de Ibn Abī Zar', el sultán de los merínies Abū Ya'qūb entregó a Muḥammad II, sultán granadino, varios castillos de la frontera occidental del Emirato nazarí, entre los que se cita uno llamado Priego (*ḥiṣn Bāguh*), que desde luego no puede ser, por el contexto geográfico en el que se inserta, la localidad cordobesa de ese nombre. También parece referirse al *Bāguh* malagueño una cita de Ibn al-Jaṭīb (*Ihāta* II: 78-79), en un texto referente a la biografía de Muḥammad V, bastante alterado en el que se recoge asimismo un lugar de grafía bastante dudosa. Por el contexto, en las cercanías de Ronda, parece plausible interpretar que éste sea el Priego occidental.

Su conquista definitiva parece producirse en 1407, al mismo tiempo que Cañete (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1997: 114-115). Este hecho marca el inicio del desmantelamiento de este importante castillo convertido al poco en un despoblado.

- *Bāguh Ḥayyān*/Pago del Puerto Alto. Hallamos varias noticias sobre otro de estos topónimos del tipo *Bāguh* en las dependencias de Jaén: Aḥmad b. Muḥammad b. 'Alī b. 'Abd al-'Azīz b. Ḥamdīn al-Taglibī procedía de *Bāguh Ḥayyān* (*Dayl* I (2): 468, nº, 705), marcando nuevamente las diferencias con el Priego más celebre mediante el añadido que indica su integración en una jurisdicción mayor, en este caso Jaén. Tal noticia se complementa con otra referencia recogida en el *Uns al-muḥayy* de al-Iḍrīsī (f. 148, 153) de un lugar con grafía *Bā'ū*. Tal versión es corregida por el editor del manuscrito, Jassim Abid Mizal (221, nº 263), quien lee *Bāguh* e identifica con el actual Pago del Puerto Alto, 15 km. al SE de la capital jiennense, distancia que se corresponde con la proporcionada por el ceuti: entre *Ḥayyān*/Jaén y *Bāguh* son 12 las millas existentes (15 km. aproximadamente).

- *Bāguh ibn Ḥayṭam*/Cerrillo del Pago. Aparece citado por Ibn al-Abbār a propósito de la procedencia de los cadíes Ḥamdīn b. Muḥammad b. 'Alī al-Taglabī y Aḥmad b. Dawūd b. Ḥusuf al-Ḥudāmī, de origen zaragozano, "de la gente de *Bāguh ibn Ḥayṭam*" (*Takmila*: nº 119, 38, nº 240, 92 y nº 964, 326; *Dayl* I (1): 115, nº 151). El mismo Ibn al-Abbār sitúa este *Bāguh* de manera indirecta al proporcionar la ubicación de *Niwalaš* en el *'amal Bagūh min Garnāṭa*. Por consiguiente, este lugar se debe situar en la Alpujarra, donde en la taha de Órgiva se emplaza Pago o Prego (GÓMEZ MORENO, 1951: 24; JIMÉNEZ MATA, 1990: 146). Precisamente, aquí se ha llevado a cabo una excavación de una necrópo-

lis tardorromana que, indudablemente, se debe vincular con la pervivencia de este topónimo (TRILLO SAN JOSÉ, 1994: 111). Señala M<sup>a</sup>. C. Jiménez Mata que este Priego alpujarreño no ha de confundirse con el Pago almeriense, que Simonet (1872: 152) emplazó en los confines entre Granada y Almería, parroquia que figura en una Bula del siglo XVI.

- *Bāga*/Vega de Caniles. En los documentos árabes granadinos estudiados por L. Seco de Lucena (1961: 77-81, nº 42) consta este lugar de *Bāga*, que M<sup>a</sup>. C. Jiménez Mata (143-144) hace corresponder con Vega, en el término municipal de Caniles (Granada). Seguramente, pertenece al mismo sustrato que los demás *Bāguh*, a pesar que se la da otro origen: "vega".

## Toponimia de la región de Priego

El poblamiento en la comarca de Priego en época emiral se conoce a partir de escasos testimonios de las fuentes árabes que recogen una serie de topónimos de distintos *ḥuṣūn* y *qurā* de mayoritaria etimología romance y el establecimiento de varias tribus árabes y beréberes, conocido a partir de distintos repertorios bio-bibliográficos árabes y de algunas crónicas.

La toponimia de época emiral refleja un mayoritario predominio de nombres de lugar de raigambre romance fácilmente identificables (*Aqūṭ*, *Išbarragīra*, *Lagunaš*, *Riberaš* y *Šūš*, además del propio *Bāguh*), si bien hay que decir que tampoco faltan topónimos que adscribimos al sustrato prelatino y de difícil clarificación etimológica, caso de *Karkabūliya*, *Ašbatīṭ/Ašbīt* y *Wašqa/Wasqa*. En realidad, no pretendemos adentrarnos en el escabroso camino de la dilucidación de esa toponimia antigua que se pierde en la noche de los tiempos, por lo que en el caso de los lugares citados en las fuentes árabes de origen prelatino, nos limitaremos a describir los hechos, sin proporcionar interpretación etimológica. Finalmente, los topónimos árabes son descriptivos de la realidad natural, señalando generalmente otros o emplazamientos elevados: excepto *Sahla*, contrapuesto a *al-'Āliya*, los restantes, con este último, así lo evidencian (*al-'Uqbīn* y *al-Nazara*).

Además de esa toponimia recogida en las fuentes árabes, hay que hacer mención a una microtoponimia de gran interés, en la que se combinan una mayoría de topónimos de origen prearábigo (romance), junto con otros de origen árabe. Proceden de documentación cas-

tellana posterior a las diversas conquistas de la tierra de Priego y merece la pena detenerse en varios de estos nombres de lugar.

El topónimo Zagra ("Val de Zagra", actual Zagrilla) que figura en el *Libro de la Montería de Alfonso XI* se ha interpretado en relación con *şajra* = "peña" (ARJONA CASTRO, 1988a: 9), y, en ese sentido, cabría vincularlo con los distintos "Zafras" de la Península Ibérica (HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1942), si bien no se puede descartar totalmente una relación con el étimo *ţagr*.

Para Albayate, con grafía *Vellate* y *Alvallate* en el *Libro de la Montería de Alfonso XI* (ARJONA CASTRO, 1988a: 9), denominación de una de las sierras que accidentan la comarca de Priego, también se le ha dado una etimología árabe: *al-Bayād*, "la blanca" (ARJONA CASTRO, 1987b).

Por otro lado, en documentación del siglo XIII relativa a la fijación de los límites del término de la villa de Tiñosa suscitada en el año 1262 entre el Cabillo Catedralicio y la Orden de Calatrava, por entonces tenente de Priego, se recogen un buen número de topónimos "en el amojonamiento de los términos entre Priego y Tiñosa, entre Carcabuey y Tiñosa y entre Algar y Tiñosa" (NIETO CUMPLIDO, 1980 II: nº 637; ARJONA CASTRO, 1985a; 1985b: 98-100). Por esta documentación se sabe que Vichira y Saula/*Sahla* se incluían en el alfoz de Tiñosa, mientras que Lagunillas/*Laqūnaš* lo hace en el de Priego. Más tarde se disponen los mojones entre Vichira (*ʕ Waḡīra?*), Algar (en árabe *al-Gār* = "la Cueva") y Carcabuey/*Karkabūl*, dándose una rica información toponímica bien trabajada por A. Arjona. La delimitación entre Saula y Priego va por los siguientes lugares: Piedra Luenga, la Fuente de la Milana (*al-ʿayn* o *al-Fawwāra al-Milāna*<sup>8</sup>), el río, que Arjona identifica con el Genilla entre Jaula y Priego, y la Rábita, presumiblemente, a juicio de este investigador, la Torre del Espartal. La colocación de los mojones entre Las Lagunillas y Priego revela una destacada presencia de topónimos descriptivos árabes: Fach Alolayta (*faḡḡ al-ʿUlayla*=cerro o puerto de pequeña altura), la Sierra, Cudiat Alhoceyn (*kudyat al-Ḥuṣayn*=el cerro del Castillejo, topónimo que se conoce en Málaga con la forma Alozaina), transformado en la voz Alhucema, Cudiat Ferrera (*kudyat Farrīra*), el Molino, Fach Fit (*faḡḡ Fit*), o lo que es lo mismo, "la gargante del hito" debajo de Cudiat Nefel (*kudyat Nāfiq*), próxima a la Loma de la Ventana, traducción castellana de este término árabe. Todos estos lugares han sido localizados correctamente por Arjona Castro,

por lo que no nos detendremos ahora en repetir los argumentos de este investigador. Únicamente conviene recordar que el topónimo Tiñosa cuenta asimismo con paralelos, alguno bastante cercano, como es el *ḡiṣn* de *T.nyūša* (*Muqtabis* V: 358 y trad. 268), no identificado y ubicado en la cora de Jaén, entre Andújar y la capital de la circunscripción<sup>9</sup>, y otros, como el caso murciano, estudiado exhaustivamente por R. Pocklington (1990: 99-104). La interpretación etimológica de origen romance proporcionada ha de ser admitida como plausible, a falta de otra alternativa: "sierra pobre o escasa de vegetación" (HERNÁNDEZ CARRASCO, 1977-1978: 89-90).

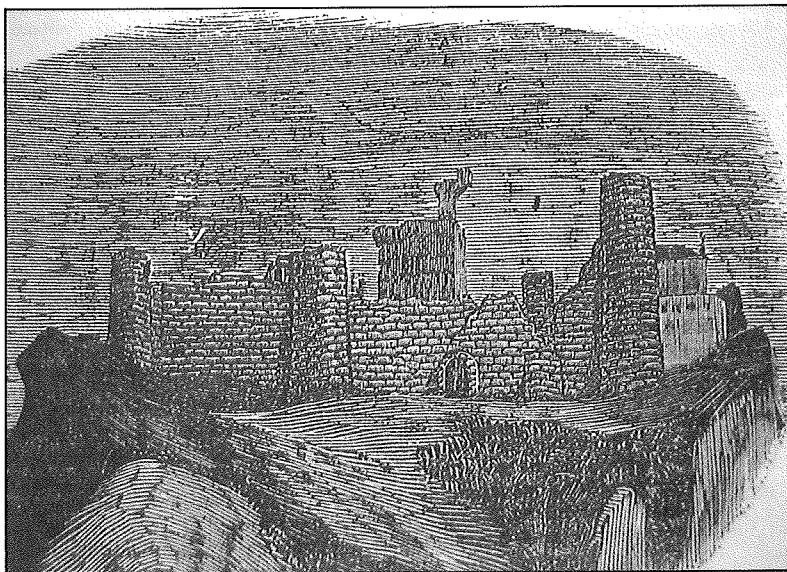
### Toponimia prerromance

**Ašbīl/Ašbaḡīt.** Lugar mencionado por Ibn Ḥayyān (*Muqtabis* III: 113, ed. ANTUÑA, 90), quien lo hace depender de Alcalá la Real, junto con *Wasqa*, y al-ʿUdrī (*Tarṣī*: 89, 92 y 170) con distintas grafías. El primero lo recoge con la forma *Ašbaḡīt*, mientras que al-ʿUdrī lo escribe suprimiendo la tercera sílaba, cuyo núcleo vocálico invade el de la segunda sílaba, pero manteniendo el alargamiento. La situación que le da el almeriense, a 35 millas de Alcalá la Real, nos permite integrarlo en la comarca de Priego, recordando además que fue identificado por A. Arjona (1978: 89) con el lugar de Solvito.

**Karkabuliya/Karkabūl.** La etimología proporcionada por A. Arjona Castro (1985b: 90) para este topónimo parece, en principio, convincente. Derivaría del antiguo nombre de un *oppidum* ibero-romano, conocido por testimonio epi-

gráfico (CIL, II, 1651), de la serie *Obulco/Porcuna* que se emplazaba en el cerro del actual castillo de Carcabuey: *Ipolcobulco* (TOVAR, 1974: 122; RODRÍGUEZ NEILA, 1988: 321, nota 274). La transcripción fonética del árabe, una vez perdido el elemento */lpo-*, llevaría a la constitución de este nombre, en una secuencia en la que no se pueden restituir todos sus estadios. Además de las crónicas que relatan sucesos del siglo IX, contamos con otra grafía árabe del topónimo, más evolucionada: *Karkabūl*. Aparece en un poema en honor del sultán nazarí Yūsuf I por su conquista de la plaza en 1399 contenida en el *Diwān* de Ibn al-Jatīb (ed. Muḥammad al-Šarīf Qāhīr: 244; ARJONA CASTRO, 1985b: 97). En principio, la pérdida del prefijo */lpo/* sólo se puede justificar por paralelos cercanos, como es el caso de *Iponova/Bayyāna/Baena*. Ahora bien, la conversión en *Karkabūliya*, como estadio intermedio con la introducción de la vocal final */a/* para nombres de entidad de población prearabígas<sup>10</sup> y, más tarde, *Karkabūl*, forma precedente del actual Carcabuey, no se justifica tan claramente como se pretende. Con todo, sí es plausible considerar esa evolución a partir de una transcripción fonética, eso sí, bastante forzada, habida cuenta de que el antiguo topónimo del sustrato prerromano, cuando se produce la conquista árabe, se debía encontrar lo suficientemente alterado con respecto a su morfología primigenia.

**Wasqa/Wašqa.** Según A. Arjona (1978: 99-100), esta localidad de *Wašqa* que mencionan Ibn Ḥayyān (*Muqtabis* III: 113, ed. ANTUÑA, 90, con grafía *Wasqa*) y al-ʿUdrī (*Tarṣī*: 89, 92 y 170,



El castillo de Carcabuey según ilustración del siglo XIX. Fotog. A. Montejo.

con introducción del fonema consonante fricativo /s/, *Wašqa*) puede corresponderse con la antigua *Oscā* de la Baetica nombrada por Plinio. Al mismo tiempo, idéntica este lugar con la alquería de *B.š..n.k.d.r.* o *B.š.k.n.d.r.*, citada por al-Idrīsī en su obra *Uns al-muḥaḡ*, indudablemente emplazada en esta zona y que habría dejado un vestigio toponímico en la sierra de Vizcantar del término de Almedinilla, como propusiera E. Saavedra (1881: 24-25). Sin embargo, estas conexiones toponímicas no han quedado demostradas, pues faltan los datos que, por un lado, certifiquen la existencia de una antigua *Oscā* precedente de la *Wasqa* de época emiral y, por otro, ayuden a identificar ésta con *B.š..n.k.d.r./B.š.k.n.d.r.* Ahora bien, lo cierto es que esta alquería se ubicaba al oeste de Alcalá la Real y al Este de Priego, con lo que tendríamos que su emplazamiento estaría, si no en la actual Almedinilla, sí muy próximo a ella. A. Arjona (1984b; 1985b: 91, nota 11) no manifiesta la más mínima duda en emplazar el antiguo *oppidum* iberorromano de *Oscā* y el *ḥiṣn Wasqa/Wašqa* en el cerro de la Cruz de Almedinilla. Para terminar recordar que se corresponde con la misma transcripción árabe de la *madīna* de la Marca Superior Huesca, también una antigua *Oscā*.

#### Toponimia romance.

**Aqūt.** Como enclave en las cercanías de Priego, figura este topónimo en el *Muqtābis III* (47, ed. ANTUÑA, 27), cuyo origen etimológico está en étimo latino *acutu/acuta*, con el significado de “agudo o puntiagudo” aplicado a cerros, montañas o sierras escarpadas. En al-Andalus se conocen varios de estos “montes agudos” con grafía árabe, coincidente con la registrada para el topónimo del alfoz prieguense y, por lo tanto, sin la evolución posterior hacia otras grafías. Dentro del grupo de los topónimos *Aqūt* evolucionados, destacamos en especial al *Aqūt* de la Axarquía de Málaga, cuya evolución hacia el actual Cútar, con la forma intermedia en árabe *Qūṭa*, ha sido estudiada magistralmente por J. A. Chavarría Vargas (1997: 116-118) y al *Aqūt* sevillano, actual Cote (VALLVÉ BERMEJO, 1992: 137). La confirmación del carácter descriptivo de este topónimo se demuestra en el hecho de que en varias ocasiones se hace acompañar del elemento */Munt-/* (sobre estos nombres de lugar, MARTÍNEZ ENAMORADO, 1998: 41-43): *Muntāqud*, el actual Monteagudo murciano (NAVARRO PALAZÓN y JIMÉNEZ CASTILLO, 1995; NAVARRO SUÁREZ y MARTÍNEZ SALVADOR, 1998), *Munt Aqūt* cerca de

Jerez (MANZANO RODRÍGUEZ, 1992: 92 y 104), *Munt Aqūt* de Beja (*Mu'ḡām al-buldān IV*: 657 y trad. 290, n.º 316). Además, los numerosos vestigios dejados por el término en la toponimia romance avalan la etimología propuesta. La forma de esta fortaleza de la zona de Priego en época emiral se muestra en su estadio prístino, sin pérdida de la vocal inicial inacentuada. No se ha podido identificar.

**Išbarragīra/Ašbarragayra.** Este lugar aparece citado en al-‘Uḡrī como uno de los *aḡzā'* de la circunscripción de Elvira. Su identificación con la Torre del Esparragal procede de A. Arjona Castro (1988b: 75), basándose en la homonimia, pero sin aportar otro argumento. Su ubicación, en todo caso, debía ser muy próxima al castillo de Cardera (*ḥiṣn Qardīra*=castillo de Cardera o Puente de Cardela en la actual provincia de Jaén<sup>11</sup>), pues ambas fortalezas son siempre citadas conjuntamente al pasar al poder de los banū Muḡallab y al ser integradas por ‘Abd al-Raḡmān III en la órbita cordobesa en el año 309/921-922 (*Crónica Anónima*: 65 y trad. 136; *Muqtābis V*: 173 y trad. 136; JIMÉNEZ MATA, 1990: 135-136). Su etimología romance, como “campo abundante de esparragos” (SIMONET, 1888 I: 192, s.v. *Exparragáira*; COROMINAS, 1972 I: 44), está fuera de duda.

**Laqunaš.** Otro de los *ḥuṣūn* de las cercanías de Priego, perteneciente a su jurisdicción, es el de *Laqūnaš*, citado por Ibn Ḥayyān (*Muqtābis III*: ed. ANTUÑA, 27, ed. ‘ARABĪ, 47), aunque el topónimo se halla bastante alterado en la versión consultada por nosotros: *Alqūnaš* (ed. ‘ARABĪ), deformación del topónimo estudiado. Hace alusión a la existencia en la región de algún “foso, agujero”. Fonéticamente, se observa su estado inicial de reproducción de un sonido sonoro del romance por otros sonoro, en este caso el */qāf/*, del sistema árabe (CHAVARRÍA VARGAS, 1997: 140-142) y la terminación característica de la */š/* en árabe por la */s/* final romance. El topónimo es bastante frecuente en el sur de al-Andalus, con distintos paralelos en transcripción castellana. No existe mucho problema en identificar este *ḥiṣn* con el lugar de Lagunillas, que consta en documentación del siglo XIII como parte del término de Priego (ESCOBAR CAMACHO, 1988; ARJONA CASTRO, 1978; 1982: 177; 1985a; 1985b).

**Ribaraš.** Mencionado como *ḥiṣn* por Ibn Ḥayyān (*Muqtābis V*: 173 y trad. 136), la *Crónica Anónima* de ‘Abd al-Raḡmān III (65 y trad. 136, nota 98) e Ibn ‘Idrīsī (*Bayān II*: 181), este topónimo

obedece a un claro étimo de origen romance, derivado del adjetivo latino *riparius* (SIMONET, 1888 II: 489), sin apenas modificación con respecto a la forma española actual, excepto la transcripción por *šin* de la */s/* final latina (CHAVARRÍA VARGAS, 1997: 222-223). Su aparición en la toponimia andalusí no es extraña, pero no tan frecuente como el vocablo anterior. En la región oscense hallamos otro de estos *Ribaraš*, mencionado por al-‘Uḡrī (VALLVÉ BERMEJO, 1986: 298). F. J. Simonet (1897-1903: 528 y 589) identifica, en principio, este *Ribaraš* con el lugar de La Ribera en Alcalá la Real (Jaén). P. Cano Ávila (1990: 19-22) sitúa también esta Ribera en el término de Alcalá la Real, Ribera Alta y Ribera Baja, y no en el de Priego. Sin embargo, esta identificación no ha sido seguida en obras posteriores: Así, inicialmente A. Arjona Castro (1978: 88) coloca con reservas el lugar en el pago de Sileras, propuesta que abandonará más tarde en sucesivas contribuciones, pareciendo decantarse por el lugar cercano, apenas 8 km., de Alcalá la Real.

**Wādī Šūs/Šaws.** Según Terés (1986: 302-304), el topónimo Guadajoz, en realidad un híbrido con la voz *wādī*, debe proceder de la antigua denominación latina del río que atraviesa la comarca, el *Flumen Salsum*, que aparece citado como el curso de agua que atraviesa la ciudad de *Ategua*<sup>12</sup>, descartando de esta manera otras interpretaciones sobre su origen etimológico que se han lanzado con escasa base documental. La pista la da Asín Palacios (1944: 109), quien escribe el antecedente árabe *wādī Šaws/Šūs*, traduciendo por “río de la turbia”. Siempre figura con esta grafía árabe de *Šaws/Šūs*, sin vacilaciones, siendo situado en la comarca de Priego por todos cuantos lo han citado. En efecto, tanto al-Rāzī (LÉVI-PROVENÇAL, 1953: 101), como el autor anónimo del *Ajbār Maḡmū'a* (110 y trad. 101), Ibn al-Qūṭṭīyya (*Iftitāh*: 19 y trad. 39), Ibn Ḥayyān (*Muqtābis VI*: 129 y 194; trad. 163, 235 y 261), Ibn Quzmān (GARCÍA GÓMEZ, 1981: 207) y al-Maqqarī (*Nafh* I: 268) registran la misma fórmula, lo que muestra una indudable fijación temprana del topónimo prearábigo. La ausencia del artículo en la construcción toponímica llevó a Terés a considerar la posibilidad de un origen etimológico en el *Flumen Salsum* de los latinos, hipótesis que parece bastante acertada a tenor de ésta y de otras consideraciones, la mayor parte de ellas también recogidas por este insigne arabista. Finalmente, no hay que olvidar que en la obra de al-Idrīsī, *Uns al-muḥaḡ* (52, fol. 216

y estudio, 231-232, nº292), figura el *wādī Bāguh* que corresponde, sin duda, al Guadajoz.

Asunto distinto es el de la definición del curso del Guadajoz, según entendían los corógrafos medievales. Tomando como referencia el texto de al-Rāzī, en el que se dice que al Guadalquivir "llega el Guadajoz que toma sus aguas de las montañas de Priego", A. Arjona (1978: 85-86) estima que es el río Salado de Priego, uno de los dos afluentes que conforman el curso del Guadajoz, el que, en realidad, corresponde con el auténtico Guadajoz desde su nacimiento. Se confirmaría, de esta manera, la equivalencia *Salsum/Sawš/Salado*, con una secuencia perfectamente plausible, pues la /-l/ ante consonante da u, en el paso del étimo latino al árabe, traduciendo posteriormente los castellanos el antiguo topónimo (ARJONA CASTRO, 1987a: 97-98).

#### Toponimia árabe.

**Al-‘Āliya/al-Gāliya.** Aparece citada como fortaleza en el *Bayān* de Ibn‘Idārī (II: 181). En principio le adjudicamos una etimología árabe, aceptando su etimología de *al-‘Āliya*= "la Alta", topónimo que no es extraño en al-Andalus: *al-‘Ulya*, "la más alta", la actual Loulé algarvía (VALLVÉ BERMEJO, 1986: 320), por ejemplo, siendo mucho más problemático tal significado para otros topónimos similares, entre ellos las "Olías" malagueñas, que Asín Palacios (1944: 126) hace proceder de la raíz árabe antedicha, pero que parece derivarse más bien del étimo latino "olea" (BENITO RUANO, 1986; MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995a: 254, fig. 76; CHAVARRÍA VARGAS, 1997: 70). En este contexto de la cora de Priego, donde sabemos que se emplaza un *ḥiṣn* y *ḥuz'* denominado *Sahla*, tal dualidad se debe interpretar como topónimos relacionados de alguna manera. Ahora bien, la identificación de este lugar ha experimentado diversos vaivenes. A. Arjona Castro (1978: 88; 1985) comenzó relacionando este topónimo con la fortaleza del Jardín del Moro, y a su vez, ésta con la villa de la Tiñosa, abandonada al parecer a partir del siglo XIII. Tal hipótesis la recoge R. Carmona (1987: 145-146). Sin embargo, el propio Arjona en varios trabajos posteriores (1983: 70-71; 1985b: 91, nota 8; 1987b: 27, nota 32), lleva el lugar de *al-‘Āliya* a la Torre Alta, fortificación medieval descrita en la bibliografía moderna (BERNIER *et alii*, 1981: 78) como un recinto de grandes dimensiones en el camino de Priego a Alcaudete. Con todo, anteriormente, F. J. Aguirre y M<sup>re</sup>. C. Jiménez (1979: 152, nota 456) identifican este lugar con la

*qaryat al-Yaliyā* (citada en *Bayan* II: 189 y *Mu‘yam* I: 10) de la cora de Cabrada la homonimia de ambos topónimos.

**Al-Nazara.** Este topónimo se integra en el amplio campo semántico constituido por aquellos nombres de lugar de la raíz /*nzr*/, repartidos por toda la geografía de al-Andalus (TERÉS SÁDABA, 1972). Su significado se corresponde con el de un lugar de vigilancia emplazado en un otero, o lo que es lo mismo, una torre atalaya. Terés explica la vigencia de esta raíz en la toponimia andalusí por la necesidad de nominar "puestos de observación o de vigilancia diurna", para lo que se ha "recurrido con cierta preferencia a raíces verbales relacionadas con la idea de 'ver', 'mirar', 'observar', 'espíar'" (TERÉS SÁDABA, 1972: 325-326; sobre ello, también FRANCO SÁNCHEZ, 1995: 156-158). Este emplazamiento de *al-Nazara* no ha podido ser identificado con ciertas garantías, por más que A. Arjona (1985b: 91, nota 9) lo haya hecho corresponder con el Jardín del Moro, lugar que, desde luego, sí se ajusta al sentido topográfico de "mirador". En todo caso, estamos ante un *ḥiṣn* de época emiral y no únicamente ante una torre almenara, como más tarde, en época nazarí, pasan a llamarse estos lugares designados con la raíz /*nzr*/, caso de *al-Manzar*, actual Bedmar en Jaén (RUBIERA MATA, 1967).

**Sahla.** Topónimo también pródigamente distribuido por la geografía andalusí, tiene un sentido corográfico relativo a la existencia de una comarca llana, seguramente recorrida por un curso fluvial. Así se puede observar en el caso de Albarracín, con la llanura del Jiloca como comarca natural perfectamente delimitada (BOSCH VILÁ, 1959: 35) y en otros ejemplos, recogidos buena parte de ellos por Vallvé Bermejo (1986: 256, 289, 307): distritos cordobeses y sevillanos de *al-Sahl*, además de Santa María de Albarracín con *ḥiṣn al-Sahla*. La nómima puede ampliarse notablemente, pues sólo en la región montañosa de Andalucía volvemos a encontrar varios de estos topónimos, como diminutivos en algún caso: las *tā‘a/s* alpujarreñas de *al-Sāhil* y *Suhayl* (GRESSIER, 1984; MALPICA CUELLO, 1986a; 1986b) o la alquería dependiente del castillo de Bentomiz de *Suhayla*, citada así por al-Sāhilī (*Bugyat al-sālik*: fol. 147). No se debe confundir, sin embargo, otro de los topónimos con esta conformación como es el de *Suhayl*/Fuengirola, cuyo origen obedece a otras circunstancias: arabización de un topónimo latino, *Suel*, mediante conver-

sión calofónica a la lengua coránica (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995b: 3-5). No hay mucho problema en identificar este lugar de *Sahla* con la actual aldea de Jaula, al SO de Priego. Esta alquería figura en documentación posterior a la conquista castellana, en un estadio evolutivo intermedio: *Saula* (la /h/ ante consonante en romance evoluciona hacia la /u/; COROMINAS, 1954; ARJONA CASTRO, 1982: 178; 1988a) dentro de la secuencia de transformación del topónimo (*Sahla/Saula/Jaula*). Esa documentación se refiere al deslinde que en 1262 mandó hacer Alfonso X entre los términos de Priego, Carcabuey y Algar con respecto a Tiñosa (*Libro de las Tablas*, X: fols. 13v-14r). *Sahla* designaría en época islámica un distrito, calificado como *yuz'* por al-‘Udrī, abarcando la planicie fluvial atravesada por los arroyos Morisco, Palancar y Zagrilla, los tres unidos formando más al norte el Guadajoz (ARJONA CASTRO, 1985b: 92).

**Al-‘Uqbīn.** Se incluye este topónimo en la región de Priego porque se ha considerado que en época califal, desde el año 316/928 hasta el 418/1027, este enclave se emplazaba en dicha cora (CANO ÁVILA, 1990: 16). Corresponde a los numerosos nombres de lugar con la raíz árabe /‘*qb*/ que pasa a definir una elevación (TERÉS SÁDABA, 1978), descartándose su filiación antroponímica.

#### Terminología administrativa y del poblamiento en Priego y su comarca

En este capítulo incluimos todos los términos de poblamiento aplicados a Priego y su comarca, unos con un sentido fundamentalmente castral (*ḥiṣn*, como vocablo más empleado), otros de raíz más bien administrativa (*madīna*, *kūra*, *iqḥīm* o *ḥuz'*). Finalmente, aquellos otros descriptivos que definen una realidad geográfica sin otra connotación (*ḡabal* o *wādī*) no se tratan en este caso por ser meramente corográficos y descriptivos de realidades naturales, sin connotaciones que afecten a la terminología del poblamiento. En ciertos casos, un término puede tener un valor polisémico, participando del carácter administrativo y, al mismo tiempo, del sentido castral o de poblamiento, *sensu lato*. Como ejemplo de esta categoría terminológica tenemos *madīna*, cuya presencia implica la existencia de un núcleo amurallado de características funcionales urbanas o semiurbanas en cuanto centro de intercambio y, simul-

POBLAMIENTO EN ÉPOCA EMIRAL-CALIFAL DE LA CORA DE PRIEGO

Topónimo (R)=Romance <sup>13</sup> (A)=Árabe (H)=Híbrido ?=Desconocido	Terminología en lengua árabe	Nombre preislámico	Denominación actual o perduración toponímica	Denominación en fuentes árabes posteriores
Bāguh (R)	kūra, madīna, qarya, ḥiṣn, ‘amal, ḥawz, qal‘a, rustāq, ŷuz’, ŷund (?), ḥādīra, qā‘ida, ŷibāl		Priego de Córdoba	Bāguh, Bayguh, Bīguh, Bīgū, Baygū, Bāgū, Bāga, Bayga, Bāya, Bāgut, Bāgūt
al-‘Āliya/ al-Gāliya (A)	ḥiṣn		¿Jardín del Moro, castillo de Tiñosa? ¿Torre Alta?	
Aqūt (R)	ḥiṣn			
Ašbarragayra/ Išbarragīra (R)	ŷuz’		Esparragal	
Ašbatīt/Ašbīt (R)	ḥiṣn		¿Cortijada de Solvito o Sorvito?	
Karkabūliya (R)	ḥiṣn	Ipolcobulcula	Carcabuey	Karkabūl
Laqūnaš/ Alqūn.š (R)	ḥiṣn		Lagunillas	
al-‘Uqbīn (A)	ḥiṣn		Locubín	al-‘Uqbīn
al-Nazara (A)	ḥiṣn			
Qardayra/ Qardīra (R)	ḥiṣn		Cerro de la Cardera? ¿Puente Cardera?	
Bībaraš/ Ribūs (R)	ḥiṣn		¿Sileras? ¿Ribera Alta y Baja?	
Sahla (A)	ḥiṣn, ŷuz’		Aldea de Jaula	
Šayba/Šība?	ŷabal		¿Sierra de Cabra?	Sāyba o Šība
Šūš (R)	wādī	¿Flumen Salsum?	Río Guadajoz	wādī Šūš, ¿wādī Bāguh?
Wašqa (R)	ḥiṣn, ŷuz’	¿Osca?	¿Vizcantar (Almedinilla)?	¿Bišqantār?

táneamente, el desempeño de unas labores administrativas vinculadas al Estado.

Es el momento de proceder al estudio individualizado de cada uno de estos términos aplicados en el contexto de Priego y su comarca. Nos centraremos en aquellos de mayor significación, tratando de integrar el estudio de otros de menor interés en los epígrafes presentados.

**Kura.**

La existencia de la cora de Priego (*Kūrat Bāguh*) está plenamente atestiguada para época emiral y califal, con una continuidad reconocida historiográficamente que va desde mediados del siglo IX hasta, al menos, fines del X. La cora de Priego aparece citada desde las primeras noticias relativas a la revuelta de Ibn Mastana contenidas en el *Bayān al-Mugrib* (II: 115), conociendo incluso

el nombre de uno de sus gobernadores, con el título de ‘*āmil* y de nombre ‘Ābd Allāh b. Sāma‘a. Fechas tan tempranas para la cora de Priego demuestran la existencia legal de esa circunscripción administrativa, constituida desde el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān al-Dājil (CHALMETA GENDRÓN, 1994: 386) como provincia producto de una división administrativa concienzuda y planificada por el poder omeya. Las citas sobre esta cora son bastante elocuentes sobre su función de organización administrativa básica. Ibn Ḥayyān se refiere por dos veces en el *Muqtabis* III (46 y 47; ed. ANTUÑA, 27) a la *kuṛat Baga* (*sic*), con su *ḥādīra* en *madīnat Baguh* (*Muqtabis* III: 132; ed. ANTUÑA, 141), describiendo una entidad administrativa plenamente conformada en esa segunda mitad del siglo IX. Pero la mención más clara a la entidad administrativa o cora de Priego corresponde a la relación que ofrece Ibn ‘Iḍārī (*Bayān* II: 109) relativa a una expedición organizada por Muḥammad I en el año 251/865-866 contra *Ŷilliḳiya*. Las distintas circunscripciones provinciales aportan un determinado número de caballeros, siendo la cora de Priego una de las que realizan una aportación media de 900 jinetes, contando con cifras absolutas bastante dispares: 6990 para Sidonia y 106 para Rubīna como cifras extremas. Se sabe también que para esta campaña se reclutaron jinetes de Córdoba y su alfoz, pero no contamos con la cifra concreta. En todo caso, no está de menos recordar que la aportación de Priego es del 4’08% del conjunto total de 22.056, sin contar con los cordobeses.

Más tarde, cuando se ha producido el fin de la gran *fitna* de la segunda mitad del siglo IX y principios del X, la cora de Priego aparece citada periódicamente en las relaciones de gobernadores de las distintas circunscripciones de al-Andalus. La serie de gobernadores de Priego se inicia con Aḥmad b. Qāsim al-Kalbī en el año 317/929 (*Muqtabis* V: 253 y trad. 192), según Ibn Ḥayyān, desgajando Priego y su alfozes y los lugares de los Banū Ḥimṣī y Banū I-Muḥallab de la cora de Elvira<sup>13</sup>. Sigue con Aḥmad b. Šuḥayd en el año 317/930 (*Muqtabis* V: 284 y trad. 215), quien será nombrado representante del Estado califal en “Priego y su alfozes, y los lugares añadidos de los Banū Ḥimṣī y Banū I-Muḥallab” (= ‘*alā madīnat Bāguh wa-aḥwāzi-hā wa-mawādī‘ banī Ḥimṣī wa-banī Muḥallab al-mustaḍīqa ilay-hā*), anteriormente desgajado de la cora de Elvira, como hemos visto. Más tarde, Muḥammad b. Badr pasa a sustituir en el cargo de gobernador de la “cora y su

distritos" (= *kūrat Bāghu wa-ā'māl-hā*) a Aḥmad b. Hišām b. 'Abd al-'Azīz en el año 321/933 (*Muqtabis V*: 331 y trad. 249) y este Ibn Badr va a ser sustituido por 'Isā b. Muḥammad en el año 322/934 (*Muqtabis V*: 355 y trad. 267). Éste, a su vez, será reemplazado del gobierno de "Priego y sus dependencias" (= *kūrat Bāghu wa-yandāfu*) por 'Ubayd Allāh b. Mūsā en el año 323/934-935 (*Muqtabis V*: 376 y trad. 282), 'Abd al-'Azīz b. 'Abd Allāh b. Bāsil sustituye a Yūsuf b. Sulaymān en el año 328/939-940 (*Muqtabis V*: 462 y trad. 348) y 'Abd al-Salām b. 'Abd Allāh fue sustituido en la gobernación de la cora de Priego y su alfozes (= *kūrat Bāghu wa-aḥwāzi-hā*) por Na'īm b. Tarāfa Ṣāhib al-Bayyāza en el año 329/940-941 (*Muqtabis V*: 471 y trad. 354).

Estas citas, tanto las anteriores a la proclamación del Califato como las posteriores al año 929, son suficientemente elocuentes sobre la existencia de esta cora, cuya legalidad no es, en absoluto, una ficción, por más que la noticia sobre el desgajamiento de los alfozes de Priego con los lugares de los Banū Ḥimṣī y Banū I-Muhallab de la circunscripción de *Ilbīra* pudiera indicar lo contrario, como se ha llegado a proponer (JIMÉNEZ MATA, 1990: 144). En realidad, ateniéndonos a algún ejemplo similar como puede ser el de ocurre *Tākurunnā* en relación con *Rayya* (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995a: 222), se observa una vinculación efectiva y temprana de la cora de Priego con respecto a la de Elvira, aún cuando ambas estén configuradas como entidades administrativas autónomas. Es lógico considerar que la constitución de esta cora se produjo en fechas muy anteriores a la proclamación del Califato, por las referencias absolutamente inequívocas a este hecho en el *Muqtabis III*, haciendo acompañar a este término otros que reflejan tal estructuración administrativa. Así, la aplicación de los términos *qā'ida*, fundamentalmente, y *madīna*, secundariamente, son alusiones directas a las funciones de Priego como cabecera de la circunscripción, en contraposición a las expresiones "sus castillos [de Priego]" (= *ḥuṣūni-hā*) que denotan una dependencia administrativa de toda esta pléyade de fortificaciones de la región, de las que apenas si conocemos unos cuantos topónimos.

Ahora bien, la pervivencia de esta cora no debió prolongarse más allá de la sexta década de la décima centuria, contando con dos fechas *ante quem* y *post quem*: la del último gobernador citado por Ibn Ḥayyān en el *Muqtabis V*, año 329/940-941, y la de los Anales

*Palatinos* de al-Rāzī (*Muqtabis VI*: 201 y trad. 242), año 364/974. En la última de estas dos fechas, se afirma que en ese año al-Ḥakam II recibió al *yund* de Damasco, "que son la gente de la cora de Elvira y sus distritos (*'amāli-hā*) de Granada, Jete, Jubiles, Berja, Dalfas, Priego, Alcaudete, Loja y Alcalá la Real". Tal noticia certifica la integración de la cora de Priego y sus distritos en la jurisdicción mayor de *Ilbīra*, desapareciendo como tal. Todo ello se complementa con otra noticia fechada en el año 330/941-942, una nueva relación de gobernadores de las coras de al-Andalus en la que ya no se incluye el nombramiento del de Priego, al tiempo que se observan importantes modificaciones en los territorios integrados en la provincia de *Ilbīra* (*Muqtabis V*: 488-489 y trad. 367): se le agrega Lentejé, así como nuevos nombramientos de gobernadores para Berja, Dalfas, Jubiles, Jete y Salobreña. Estos van a ser los "distritos" del año 364/974, que conservan cierta personalidad administrativa en la macrorganización provincial de *Ilbīra*. De hecho, coinciden varios de los nombres de lugar en las dos noticias: Jubiles, Jete, Berja y Dalfas. El hecho de que no aparezca Priego nos lleva a pensar que el desgajamiento se ha de producir inmediatamente después al año 330/941-942.

Por consiguiente, por estas fechas se debe haber producido la absorción de la cora de Priego en la de *Ilbīra*, circunstancia que advierten casi todos los corógrafos árabes posteriores que describen la comarca: al-Rāzī, Ibn Sa'īd, al-Ḥimyarī, Yāqūt, Ibn Gālib, el anónimo autor del *Dīkr* o al-Maqqarī. Con todo, las posteriores citas en fuentes árabes sobre una cora de Priego, bastante escasas (por ejemplo, en el *Mi'yār X*: 11-12 y 22; LAGARDÈRE, 1995: 454, nº 133 y 456, nº 142; también en *Dayl VI*: 101, nº 258), han de ser entendidas como reminiscencias literarias, como advirtió en su momento R. Arié (1990: 225, notas 4 y 5) para la aplicación que del término hacen distintos autores árabes en el sultanato nazarí.

#### **Madīna.**

La aplicación de este término tiene, como ya hemos destacado en alguna otra ocasión (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1998: 45), un elevado grado de complejidad, sobre todo si la valoración se hace bajo presupuestos diacrónicos. Su aparición en las fuentes árabes se suele relacionar con la divulgación del proceso de islamización, si bien hay que considerar situaciones anteriores (sobre ello, CALERO SECALL y MARTÍNEZ

ENAMORADO, 1995: 85-104). Por ello, como cuestión de partida, conviene emplazar-nos en el mantenimiento del hecho urbano en la transición de la Antigüedad al Medioevo, con lo que esta problemática nos traslada ineluctablemente a la cuestión de las "continuidades". Fue M. Barceló (1992: 247) quien llamó la atención sobre la fragilidad explicativa de una expresión que sólo viene a certificar la existencia de "una estratigrafía, un registro arqueológico que no contiene ninguna explicación en sí mismo". Más recientemente, S. Gutiérrez Lloret (1993: 15) ha advertido sobre los riesgos que tiene la noción de "continuidad" aplicada de manera quizás demasiado frívola a entes urbanos antiguos en tanto que se entiende con un sentido restringido de secuencia ininterrumpida del poblamiento. De hecho, la expresión sólo debe cobrar valor si se confirma el mantenimiento del rango urbano, jerarquía que no sólo compete a la terminología, sino también y especialmente se refiere a las funciones específicamente urbanas asumidas por una entidad, porque de lo contrario cabría hablar más bien de permanencia física del poblamiento que no tiene que traducirse forzosamente en una continuidad del rango urbano. Como queda dicho, la terminología es un apoyo primordial en tanto que define, con limitaciones, eso sí, el rango. Ahora bien, siempre hay que considerar la inercia legalista que tiende a valorar entes urbanos con terminología inadecuada por obsoleta. De ahí la importancia de las transformaciones terminológicas que auxilian para comprender las modificaciones del rango.

Para la ciudad de Priego, los datos arqueológicos sobre el mantenimiento de un rango urbano anterior son insuficientes (CARMONA ÁVILA, 1997a: 109; 1997b: 124-127), sin que por ahora se pueda comprobar la presencia de ese *status* ciudadano. Sin embargo, la aplicación del término *madīna* a *Bāghu* desde las primeras crónicas o compilaciones posteriores pudiera indicar una recuperación de la antigua condición de *cives*. Tal sería el caso que se da en *Šinḡila/Singilia Barba*, sumida en una profunda decadencia, pero calificada como *madīna* por cierta "inercia legalista", según hemos calificado esta situación (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1998: 47-48). En el caso urbano de Priego no se aprecia esa situación de partida, pues estamos ante un poblamiento romano de escasa envergadura y de carácter rural, sin las atribuciones mínimas exigidas a una *cives=madīna*. La aplicación del término *madīna* se ha de entender, por consiguiente, como el



resultado de una creación urbanística ex novo del Islam, íntimamente relacionada con la temprana asunción de la capitalidad de la cora, presumiblemente durante el emirato de 'Abd al-Rahmān I. Tal condición de núcleo urbano, el único de la comarca a tenor de la terminología<sup>14</sup>, si exceptuamos, con todas las matizaciones que se han de introducir en este ejemplo, el topónimo Almedinilla<sup>15</sup>, lo mantiene Priego a lo largo de todo el período andalusí. Salvo algún ejemplo aislado, como los que representan la *Crónica del Moro Rasis*, con el término romanceado "castillo", y la descripción del *Dikr*, en la que se recurre al término *qarya*, en las restantes compilaciones se emplea en la práctica, sin apenas excepciones dignas de mención<sup>16</sup>, el vocablo *madīna* para referirse a Priego. Una de esas excepciones podría ser *balda*, de no ser porque en el *Taqwīm* de Abū l-Fidā' viene a ser sinónimo de "villa" e incluso de "ciudad". En cualquier caso, sí se aprecia una tendencia a un incremento del empleo del calificativo de *madīna* con el paso del tiempo, de acuerdo con el desenvolvimiento de las actividades funcionales propias de una urbe que la arqueología ha detectada claramente: excrecencias urbanas o arrabales surgidos tras la completa ocupación residencial del núcleo primigenio amurallado, o *madīna* propiamente dicha, y conversión funcional en época almohade de alguno de los extremos de estos arrabales a labores puramente artesanales (CARMONA ÁVILA, 1990a; 1992; 1994; CARMONA ÁVILA y LUNA OSUNA, 1996) (FIGURA III). La creación de todo el circuito defensivo se realizó entre los siglos X y XIV, siendo las evidencias más antiguas las fechadas en época califal (CARMONA ÁVILA, 1992; 1997b: 128-131). Ello no significa que la *madīna* emiral no contara con un sistema defensivo propio de una ciudad aunque fuera de reducidas dimensiones, pero esas evidencias todavía no se han hallado. Con todo, hay que recordar la ubicación natural de Priego, en un enorme travertino con unas disponibilidades de defensa magníficas.

Además de su fisonomía indisimulablemente urbana, las actividades socioeconómicas desarrolladas en *Bāguh* contribuyen determinadamente a la confirmación desde un principio de su carácter de *madīna*. Es asiento del poder político y, también, resultado de esta primera condición, sede cadial desde fechas tempranas (desde el siglo XI, cuando muy tarde), donde se instalan cadíes venidos desde puntos lejanos de al-Andalus: aunque valenciano, Aḥmad b.

Muḥammad b. Huḍayl al-Anṣārī, nacido en 504/1110 desempeña el cadiazgo en *Bāguh* (*Dayl* I (2): 526, nº 781); también, Abū Muḥammad b. 'Abd al-Mun'im b. Sam'yūn desempeñó el cadiazgo en *Bāguh* a lo largo del siglo XII (*Dayl* V (1): 100). Sirvan estos dos ejemplos como botón de muestra de las actividades vinculadas siempre a una urbe islámica en sentido pleno. Su simple desarrollo sirve para justificar la condición de *madīna* en el mundo islámico.

En todo caso, se observa en esta "pequeña *madīna*" de *Bāguh*, calificada así por al-Idrīsī, junto con otros centros —Adra, Alicante, Cuenca, Daroca, Ibiza, Lérida, Madrid, Tarifa y Úbeda— (MAZZOLI-GUINARD, 1996: 43) y que en su momento de auge demográfico a fines del siglo XII o principios del XIII apenas si superaría los 5000 habitantes, la conformación del modelo urbano islámico en su plenitud, con la creación de tres áreas funcionalmente diversificadas:

1. La *qaṣba*, que en la única cita árabe con la que contamos aparece designada con el vocablo *qal'a* (*Rawḍ al-mi'tār*: 60, nº 60) de reminiscencias orientales, una auténtica ciudad palatina que se corresponde con el actual castillo y que, a falta de excavaciones arqueológicas que lo demuestren, nos atrevemos a decir que inició el proceso de diversificación funcional con respecto a la ciudad central propio de estos recintos amurallados a partir del siglo XII (CALERO SEGALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995). En la *Crónica de España*, este recinto aparece denominado con el término castellano "alcazar", asiento de las tropas norteafricanas que significativamente son llamadas "caualleros almohades" todavía en 1225 (NIETO CUMPLIDO, 1979 I: 58). Posteriormente, en un pasaje contenido en la *Iḥāṭa* (I: 509), traducido por Arjona Castro (1989a: 142-143; 1990: 35), se sabe que Riḍwān al-Naṣrī envió sus ejércitos contra *madīnat Bāga* (*sic*), conquistándola. Merece la pena traer aquí la traducción efectuada por Arjona por resultar de gran interés para explicar el nuevo uso del castillo de Priego:

"[El ḥāyib Riḍwān] efectuó una expedición el día 26 de *muḥarram* del año 733/17 de octubre de 1332 contra Priego (*madīnat Bāguh*), ciudad famosa por la abundancia de sus aguas y su tierra fértil. La agarró por su garganta apretando su cerco e impidiendo la llegada de socorros. Después se apoderó de la ciudad por asalto.

Luego la repobló con defensores y la afirmó con los morabitos (*al-murābiṭīn*). Fue una gran victoria".

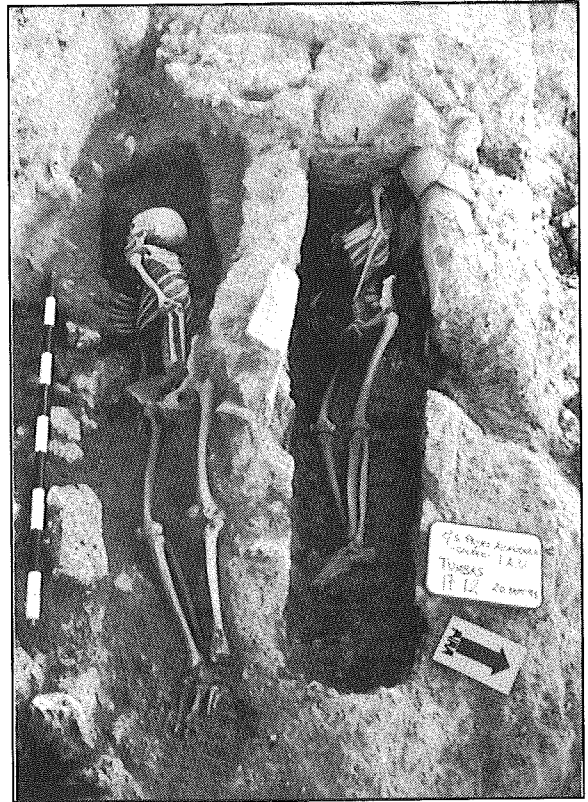
La conversión de la fortaleza de Priego en *ribāṭ* fronterizo, seguramente también con una función de "marca tagarena" o *ṭagr* queda puesta de manifiesto a partir de este pasaje y, como añade Arjona, esta asunción se debió ver acompañada con unas tareas de fortificación de las fronteras, tanto del *ṭagr al-baḥr* como de la línea interior, mediante torres almenaras, labor que le es reconocida al ḥāyib Riḍwān por el mismo Ibn al-Jaṭīb (*Iḥāṭa* I: 509)<sup>17</sup>: ambas noticias, por lo tanto, han de entenderse como complementarias. Asimismo, hay que traer a colación aquí la información sobre la conquista de Alcaudete (*madīnat al-Qibḍāq*) por Muḥammad II en el año 699/1300. En la fuente se recoge la creación de una rābita: "se estableció en Alcaudete la rābita de los musulmanes (*rābiṭat al-muslimīn*) emprendiéndose por mano del sultán la obra de su foso (*jandaq*)" (*Lamḥa*: 54; ARJONA CASTRO, 1984a: 108; 1989a: 140). Nuevamente, otra fortaleza-ciudad de la zona es convertida circunstancialmente en rābita rectora de una marca o distrito militarizado<sup>18</sup>.

El posterior uso feudal dado a la alcazaba motivó su reforma para conversión en castillo mediante dos grandes remodelaciones arquitectónicas (CARMONA ÁVILA, 1997b: 127). De aquella gran fortificación apenas queda nada, si bien posteriores intervenciones arqueológicas han de desvelar su uso como área significativa en el período andalusí.

2. La *madīna* propiamente dicha o "ciudad de los ciudadanos", se comenzó a amurallar, según testimonios arqueológicos, a partir del siglo X. Significativamente, esa ciudad islámica viene a corresponderse con las abigarradas calles, con algún adarve (*darb*, plural *durūb*), del actual "barrio de la villa", traslación romance del término árabe. El amurallamiento completo se culminaría hacia el siglo XIV (CARMONA ÁVILA, 1992; 1994). De aquella reducida ciudad, conocemos por documentación literaria la existencia de, al menos, tres mezquitas: las que se situarían bajo los solares de las actuales iglesias de Santiago, Asunción y la Aurora, careciendo de datos precisos sobre cual de ellas era la aljama, si bien por la cercanía con respecto a la alcazaba parece más plausible considerar para tal menester la primera de ellas. En todo caso, de confirmarse la existencia de estos tres espacios como mezquitas se avalaría el desarrollo urbanístico al que nos referimos, presumiblemente de época almohade (segunda mitad del siglo XII o principios del XIII). La proliferación de mezquitas de barrio (*masāyid al-ḥawma*)



Vista aérea de la excavación arqueológica del alfar de época almohade documentado en un solar del casco urbano de Priego. Fotog. Museo Histórico Municipal.



Necrópolis andalusí de la Cava. Fotog. Museo Histórico Municipal.

se produce en estas ciudades de relevancia secundaria a partir del siglo XII, cuando la mezquita aljama ha perdido la capacidad de centralizar los oficios religiosos del viernes en un solo recinto de la *madīna*, proceso de diversificación que se puede extender a los arrabales. Por lo que respecta al recorrido de la primera muralla de la ciudad, con sus distintas puertas (*abwāb*, plural de *bāb*) que se abrían en él, aprovechaba el Tajo del Adarve, para enlazar con la alcazaba, puerta de Santa Ana, donde una intervención arqueológica ha puesto en valor un importante sistema defensivo de muralla, antemuro, albarrana y foso, torre Ochavada y Puerta del Sol, topónimo éste conservado en la actualidad (CARMONA ÁVILA, 1992; 1997b: 128). Ahora bien, en una segunda construcción del recinto amurallado de Priego, fechado en época castellana, se incluye dentro de su perímetro los arrabales, con el ánimo de dar “solución a una insuficiencia que se habría quedado en evidencia [para los musulmanes] durante los dos asedios cristianos a la localidad” (CARMONA ÁVILA, 1997b: 142). El recorrido de este nuevo perímetro amurallado es discutible, pero en cualquier caso la presencia en el mismo de puertas designando el lugar al que se dirigen los caminos que desde allí parten (Puerta de Málaga, Puerta de

Granada, Puerta de Córdoba) es suficientemente elocuente sobre el amurallamiento del arrabal. Se ha considerado la posibilidad de que en la actual calle de San Luis o inmediaciones se ubicara una puerta de época islámica, integrada más tarde en el segundo perímetro amurallado de época cristiana con el nombre de Puerta de San Luis. Tal dato, si se confirmase, avalaría un inicio del cercamiento de arrabal en época almohade, asunto del todo lógico a tenor de las dimensiones alcanzadas por este sector suburbano, considerablemente más extenso que la *madīna* inicial.

3. Arrabales. El crecimiento de la *madīna* a partir de los años finales del siglo XI y, sobre todo, en el XII provoca el surgimiento de, por lo menos, un arrabal, extendido hacia las actuales calles de Lozano Sidro, Huerto Almachar<sup>19</sup> y San Marcos, donde se ha localizado tras una intervención arqueológica en el 1993-1994 un barrio alfarero (*ḥawma al-Fajjārīn*) con un horno único en su género en Andalucía (CARMONA ÁVILA, 1994; 1997b: 128-129). Este barrio ocupó el extremo del arrabal, que anteriormente se expandió por la zona central, entre las muralla primigenia de la ciudad central y el *ḥawma* artesanal. Tal proceso es casi seguro que se inició en la primera mitad del siglo XII, alcanzan-

do su momento álgido en plena época almohade, crecimiento que afecta, además de a la zona próxima al barrio alfarero y las inmediaciones de la Puerta de Granada, al sector residencial de la llamada “Cava” (CARMONA ÁVILA y LUNA OSUNA, 1996). Aquí, además, se constata la presencia de una *maqbara* o cementerio islámico, con 24 tumbas en las que se repite de manera ortodoxa el ritual islámico. El topónimo “Cava” se ha puesto en relación con el término castellanizado “almocobar”, aunque todavía parece más plausible buscar su etimología en el vocablo *al-‘aqaba*, la cuesta (TERÉS SÁDABA, 1978; CARMONA ÁVILA y LUNA OSUNA, 1996; CARMONA ÁVILA, 1997b: 131-132)<sup>20</sup>.

#### *Ḥuṣūn.*

Este vocablo es el más empleado por los autores andalusíes para describir el mundo rural, con un significado ciertamente polivalente, por lo que su utilización ha de ser tomada con prudencia. En alguna otra ocasión hemos defendido el valor de “vocablo-comodín” del término *ḥiṣn* (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1998) que no pasa de ser una designación genérica, asumida por la investigación, con el único sentido de distinguir la fortaleza medieval islámica de la feudal cristiana. Por consiguiente, bajo



Muralla del Jardín del Moro. Fotog. R. Carmona.

este término se esconde toda una variedad tipológico-funcional de asentamientos de carácter castral, casi todos "en altura", con una plasmación en el territorio de muy diferente cariz. Ello se pone de manifiesto en el trabajo de R. Carmona Ávila (1997b: 133), cuando diferencia entre dos tipologías de poblamiento "encastillado": por un lado, los denominados "hábitats en altura", entre los que menciona el de Peñas Doblas o los Almogávares, que relaciona con los *ḥuṣūn* de Ibn Mastana de época emiral-califal; por otro, lo que este investigador llama "hábitats fortificados", destacando el llamado Jardín del Moro, gran crestón rocoso con una fortificación espectacular que Arjona identificara con *al-ʿĀliya* (sobre este emplazamiento: CARMONA ÁVILA, 1987) y cuya finalidad no podía ser otra que la de *maʿqil* o refugio para la población rural. En puridad, ambos enclaves se ajustan a lo que se entiende diacrónicamente en al-Andalus por un *ḥiṣn*, de tal manera que, dicho esto, se confirma la escasa capacidad explicativa del término *per se*, si no va acompañado de otra terminología que ayude a aclarar funcionalidades y tipologías (MARTÍNEZ ENAMORADO, 1998).

Por otro lado, el término *ḥiṣn* pasa a designar no únicamente la estructura castral en sí, sino también todo el territorio circundante, poblado de alquerías vinculadas administrativamente a la fortaleza. Este modelo de poblamiento de "distritos castrales" se ha estudiado con gran exactitud en *Šarq al-Andalus* (BAZZANA, CRESSIER y GUICHARD, 1988), definiéndose con precisión la relación *ḥiṣn-qarya*. No es el momento de

extendernos sobre tal relación de manera general en al-Andalus, asunto que ha ocupado el interés de una bibliografía muy extensa. Pero si para definir estas pautas de poblamiento basada en tal binomio *ḥiṣn-qarya* aplicadas en la región de Priego. En efecto, la reiteración en las fuentes árabes de lugares fortificados que se emplazan en la cora de *Bāguḥ* (*Riberaš*, *Laqunaš*, *Išbarragīra*, *Sahla*, etc) es una constante no sólo en esta zona, sino también en las regiones limítrofes. De hecho, se aprecia una situación similar a la que se da en época emiral en las coras de *Rayya* e *Ilbīra*: un cierto "encamaramiento" en estos lugares de altura, denominados *ḥiṣn* genéricamente, de la población indígena que participa en la *fitna ḥaṣūnī*, episodio que protagoniza en esta comarca la familia de los banū Mastana; a ellos se vinculan toda una serie de establecimientos con lo que se completa el proceso de constitución de distritos castrales al margen del Estado cordobés (ACIÉN ALMANSA, 1997: 87), situación que más tarde aprovechará ese mismo Estado para sentar las bases de la organización administrativa en época califal.

Por consiguiente, dicho todo esto, se puede perfilar de manera bastante general el espacio de la cora prieguense a lo largo de la *fitna* de los banū Mastana. Contamos con toda una pléyade de *ḥuṣūn* o establecimientos en altura, unas creados durante la *fitna* por los banu Mastana, otros edificados sobre anteriores asentamientos, antiguos *oppida* iberorromanos reutilizados en época medieval, y todos ellos entre las fortalezas rebeldes que las tropas emirales van a tener que conquistar uno a uno a lo

largo de más de 40 años<sup>21</sup>, frente a una ciudad, Priego, siempre calificada como tal (*madīna*), con su *ḥawz* inmediato, zona en general leal al poder central cordobés, donde se han ido estableciendo contingentes, fundamentalmente árabes, en un proceso de islamización cultural y político destacado. Estos datos son todavía provisionales, pero una primera exégesis de las noticias contenidas en las distintas fuentes árabes permite describir la situación de esta manera. La arqueología va a proporcionar en un futuro no muy lejano, estamos seguros, nuevas explicaciones que pueden completar significativamente el panorama, pero entendemos que las líneas maestras del proceso deben ser, en esencia, las mismas reflejadas en estas breves líneas.

Con posterioridad, todos estos castillos no vuelven a aparecer en las fuentes árabes con tanta asiduidad y aquellos que lo hacen, figuran con otra funcionalidad que no es exclusivamente castral, pues la terminología aplicada, fundamentalmente por al-ʿUḍrī, el único, en la práctica, que recoge a partir del siglo X lugares del alfoz de Priego distintos al de su *ḥādīra*, es la de *ḥuzʿ*, que denota una transformación en la función de estos emplazamientos. Su desaparición y la transformación funcional a partir de los años 30' del siglo X significa, en realidad, la bajada de la población al llano, conocida documentalmente en la cora de *Rayya*, y la conversión de varios de estos *ḥuṣūn* en alquerías controladas por el Estado a efectos fiscales. Únicamente aquellos con una importante función estratégica se mantienen, ejemplo que puede corresponder al lugar del Jardín del Moro, con una dilatada secuencia en el poblamiento, o *Karkabūliya*. El primero presumiblemente se corresponda con el castillo y villa de Tiñosa, mientras que del segundo las primeras citas historiográficas después del siglo X pertenecen a las crónicas castellanas—excepcionalmente un *Dīwān* árabe— que relatan sus sucesivas conquistas por el poder cristiano y pérdidas a manos de los nazaríes.

#### *Ḥuzʿ-Qarya-Iqlīm.*

La correspondencia entre el *ḥuzʿ* y la *qarya* la infiere M<sup>o</sup>. C. Jiménez Mata (1990: 145) de la referencia de al-ʿUḍrī sobre *Bāguḥ*. Por lo que respecta a *Wašqa*, *Ašbarragayra* y *Sahla*, como distritos integrados en la cora de *Ilbīra*, no se hace alusión a otra terminología, pero se intuye tal equivalencia *ḥuzʿ=qarya*. Estos *aḥzāʿ*, plural de *ḥuzʿ*, se han inter-

pretado como “términos comunales” de orientación económica fundamentalmente ganadera, en contraposición a los *aqālīm*, distritos esencialmente agrarios, hipótesis que fue formulada por Mu’nis (1957) y que ha venido siendo seguida por distintos estudiosos con posterioridad. Sin embargo, en el caso concreto de las Alpujarras, Cressier (1984a; 1984b; 1986) entiende que no se mantiene en pie la hipótesis de la distinción económica-fiscal ente los *aqālīm* agrarios y los *ayzā*, como regiones con régimen fiscal particular y con vocación pastoril a la manera de un *compascuus*, porque de ser así se entraría en franca contradicción con la base económica alpujarreña en tiempos históricos, indudablemente agraria, actividad fundamentada en prácticas intensivas de irrigación compleja. Por lo tanto, el hecho de que en la obra de al-‘Udrī todos los distritos alpujarreños sean encuadrados en la categoría del *yūz*, habida cuenta de la insoslayable dedicación agrícola de la región, invalida cualquier posibilidad de admitir los postulados de Mu’nis, como exponemos recientemente en un trabajo aún inédito (MARTÍNEZ ENAMORADO, en prensa). Para Cressier, el *yūz* es en la comarca de la Alpujarra coincidente con el *hiṣn*, y a cada fortaleza se corresponde un *yūz* y uno sólo. Representan entidades administrativas propias de medios montañosos, donde la red castral está más jerarquizada, vinculándose a cada *yūz* un *hiṣn* y sólo uno. Según Cressier (1984a; 1986), se trataría de territorios elementales básicos de un grupo de alquerías organizadas alrededor de una fortaleza (*hiṣn*) y ocupando un área homogénea (valle alto, vega de piedemonte, segmento de valle principal o de cadena costera). En realidad, los *huṣūn* van a tener una función de refugio y, sobre todo, de representación del poder político, según se comprueba por la asunción del nombre de la fortaleza para todo el distrito (TRILLO SAN JOSÉ, 1994: 104). Por su parte, estos resultados coinciden a grandes rasgos con los obtenidos para el caso concreto de Mallorca, donde, además, se observa la inexistencia de “capitales locales” dependiendo todos los *ayzā* de *Madīnat Balma* (SOTO I COMPANYY, 1994: 348; también distintos trabajos de BARCELÓ PERELLÓ, 1984). Asimismo, en este caso concreto insular se constata la escasa presencia de *huṣūn*, que destacan por su excepcionalidad (KIRCHNER, 1998). Por el contrario, el *iqḷīm* representa un distrito con el sentido de comarca natural, algo más extenso y emplazado en zonas más llanas, casi siempre de buen regadío, se-

gún se observa en *Ilbīra*. Se ha llegado a decir para el caso concreto de Zaragoza y los territorios dependientes que “tanto *aqālīm* como *nawāhī* no serían propiamente demarcaciones administrativas, sino comarcas agrícolas de regadío, ya que su distribución coincide bastante bien con las zonas de huerta de Zaragoza y muchas veces con un río que incluso llega a ser su homónimo, fenómeno que los autores recogen y resaltan” (SOUTO LASALA, 1991: 122). Toda esa comarca natural suele depender de algún o algunos centros que asumen funciones urbanas o protourbanas, aunque estos sólo merezcan el calificativo de *hiṣn*. De poblamiento más intenso que los *ayzā*, la red de los *huṣūn* carece de la jerarquización propia de aquellos, en los que la equivalencia *yūz* y *hiṣn* es casi perfecta, al menos en el ejemplo alpujarreño, porque en el balear es bastante más problemático, por su escasez, insertar los *huṣūn* en el ordenamiento espacial. Indudablemente, esa diferenciación entre *aqālīm* y *ayzā* debe representar dos modelos distintos de intervención estatal a través de la fiscalidad o, lo que es lo mismo de “la presencia del *sultān* a través de divisiones administrativas” (BARCELÓ PERELLÓ, 1990: 110), pero en el actual estado de la investigación somos incapaces de desvelarlos con claridad. La ruptura que representa en relación con el pasado visigótico la conquista árabo-musulmana tiene en el capítulo fiscal una evidencia que Barceló (1979; 1984-1985) se ha encargado de demostrar. Esa discontinuidad afectará determinadamente a una organización administrativa que, independientemente de que en algunos casos adopte anteriores marcos geográficos para su encuadramiento legal, se dotará de una división geográfica distintiva, como nueva manera de intervenir el Estado en esa realidad espacial.

De ahí que resulte un esfuerzo estéril tratar de encontrar “continuidades” en esas demarcaciones administrativas surgidas por la generación de unas necesidades distintas para el Estado, como puede ser en el ejemplo de la constitución de los *aqālīm* y los *ayzā* (MARTÍNEZ ENAMORADO, en prensa).

En el caso que nos ocupa se aprecia esa equivalencia entre *yūz* y *qarya* que nuevamente invalida la posibilidad de una dedicación económica, casi en exclusividad, ganadera. En realidad, parece ser que estamos ante unos distritos regidos por un *hiṣn*, los únicos que han pervivido tras la reorganización castral que sobreviene al finalizar la *fitna* de Ibn Mastana: la misma ciudad de *Bāguh*, calificada por el almeriense, sin embargo, como alquería, y las *qurā* de *Waṣqa*, *Iṣbarragīra* y *Sahla*, donde se tiene constancia de la existencia de alguna suerte de estructura castral desde época emiral. Su posterior equiparación con alquerías demuestra las nuevas funcionalidades productivas encomendadas a estas unidades territoriales, organizadas primigeniamente tomando al *hiṣn* como centro rector. Además, el testimonio de al-‘Udrī otorga a todas las unidades territoriales del Occidente de la cora de Elvira el mismo calificativo de *yūz*, en lo que parece una integración económica de toda esa amplia área.

Con posterioridad, para el siglo XIII, los antiguos *ayzā* de *Bāguh*, *Waṣqa*, *Aṣbarragīra* y *Sahla* figuran conformando un distrito (*iqḷīm*), ahora llamado de *Bāguh*, con centro en *madīnat Bāguh*, según la relación de *aqālīm* granadinos de al-Mallāhī recopilada por Ibn al-Jaṭīb (*Lamḥa*: 29). Ello es el resultado de una integración de unidades menores administrativas en otras de mayor entidad, sustitución que se detecta, a patir de la información transmitida por los autores árabes en la cora de Elvira.

#### TERMINOLOGÍA APLICADA A PRIEGO EN LAS FUENTES ÁRABES (SS. IX-XI)<sup>2</sup>

SIGLO IX		SIGLO X				SIGLO XI <sup>24</sup>
Aḥsan	Muqtabis III	Crónica Anónima	Muqtabis V	Muqtabis VI	Ajbār	Tarsī <sup>6</sup>
al-Muqqadasī	Ibn Ḥayyān	Anónimo	Ibn Ḥayyān	al-Rāzī	al-Rāzī	al-‘Udrī
rustāq	kūra madīna yībāl	kūra	kūra madīna ‘amal ḥawz	‘amal	“castillo” “término”	yūz qarya

## TERMINOLOGÍA APLICADA A PRIEGO EN LAS FUENTES ÁRABES (SS. XII-XIII)

SIGLO XII				SIGLO XIII			
Nuzha	Uns	Farḥa	Ḍajīra	Mugrib	Rawḍ	Mu'ḡam	Taqwīm
al-Iḍrīsī	al-Iḍrīsī	Ibn Gālib	Ibn Bassām	Ibn Sa'īd	Al-Ḥimyarī	Yāqūt	abū I-Fiḍā'
madīna	wādī	madīna	kūra	madīna	madīna qal'a	madīna	balda

## TERMINOLOGÍA APLICADA A PRIEGO EN LAS FUENTES ÁRABES (SS. XIV-XVI)

SIGLO XIV			SIGLO XV	SIGLO XVI
Lamḥa	Iḥāṭa <sup>25</sup>	Ḍikr	Mi'yār	Nafḥ
Ibn al-Jaṭīb	Ibn al-Jaṭīb	Anónimo	al-Wanṣarīsī	al-Maqqarī
iqḷīm madīna	madīna	qarya madīna	kūra	madīna ʿamal qā'ida

### La evolución del poblamiento a lo largo del medievo en el alfoz de Priego

El desconocimiento que sobre la conquista árabo-musulmana de la Subbética tenemos representa un serio inconveniente para el acercamiento a la realidad del poblamiento en época emiral, insuficiencia que la arqueología habrá de completar. Sin embargo, esta omisión de las fuentes también es significativa, pues tal vez refleje la existencia de pactos con la población indígena, cuya frecuencia es tal que los cronistas no crean necesario consignarlo por escrito. Por lo que respecta a las evidencias mate-

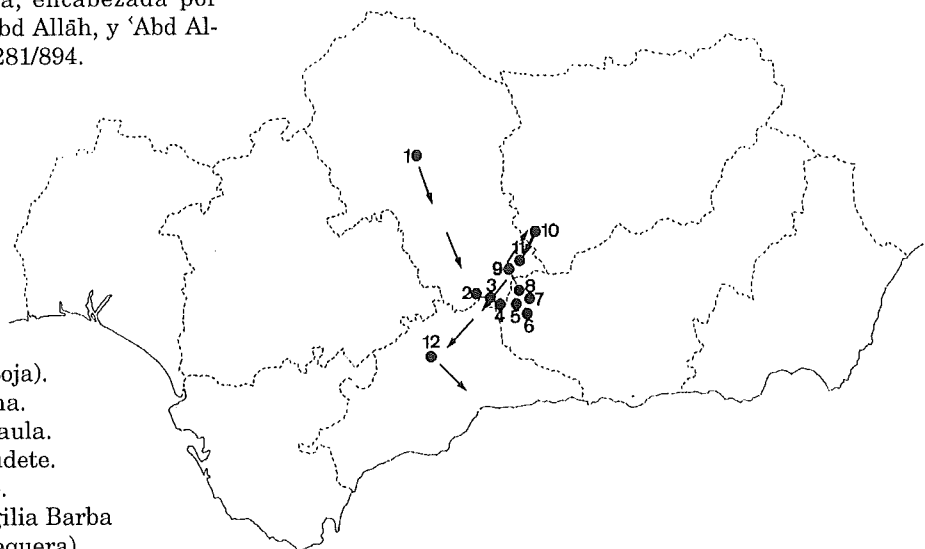
riales inmediatamente anteriores a la conquista, se constata una dispersión en el poblamiento en *villae* y aldeas (*vic*), así como una continuidad con respecto al período anterior bajo romano (CARMONA ÁVILA, 1990b; 1997a: 115-117; 1997b: 124-127). La ausencia de una urbe que ejercite las funciones de centro rector de la comarca queda suplida por la cercanía con respecto a *Egabrum/Qabra/Cabra*, sede episcopal y ceca numismática en contraposición con la irrelevancia urbanística de *Bāguh*, un *vicus* con escasa capacidad vertebradora de su espacio circundante (*ager*) (CARMONA ÁVILA, 1997b: 124-127). Sin embargo, a mediados del siglo IX

tenemos a Priego constituido como una *madīna* aglutinante de su *hinterland* y conformando una circunscripción propia. No conocemos que cambios se han debido operar en este espacio para que la situación se altere tan profundamente, pero, en cualquier caso, a todo ello no debe ser ajena la implantación de nuevos contingentes humanos en el travertino prieguense, aprovechando, por un lado, las excepcionales disponibilidades defensivas del enclave y, por otro, la abundancia de acuíferos. Una vez dicho todo esto, parece conveniente descartar la identificación que se hace con Priego a la hora de valorar la noticia del establecimiento del *ḡund* egipcio. Como se ha reiterado, desde Chalmeta Gendrón (1975: 14 y 37), la referencia ha de aludir a *Bāya/Beja* y no a Priego (*Bāguh*).

La toponimia delata el mantenimiento mayoritario de una población indígena en el medio rural, con un predominio de los nombres de lugar de raíz romance o del sustrato prerromano, sobre los árabes, y cuando contamos con estos son exclusivamente descriptivos (*Sahla*=la Llana, *al-Āliya*=la Alta, *al-Nazara*=el Mirador). Tampoco faltan, aunque sin prodigar, los antropónimos latinos con el sufijo *-ana*/y *-enal*, como sería Caycena, citado en el *Libro de la Montería* (ARJONA CASTRO, 1988a: 10) o la Fuente de la Milana. La presencia de esta tipología toponímica refleja, como reiteradamente se ha dicho (OLIVER ASÍN, 1945a; PABÓN, 1953; MENÉNDEZ PIDAL, 1968; SECO DE LUCENA, 1974; CHAVARRÍA VARGAS, 1997; MARTÍNEZ ENAMORADO, en prensa), la existencia de *fundus* o villas formadas a partir del nombre del pro-

Fig. 2.- Aceifa de Sinḡila, encabezada por Muṭarrif, hijo del Emir 'Abd Allāh, y 'Abd Al-Malik b. Umayya del año 281/894.

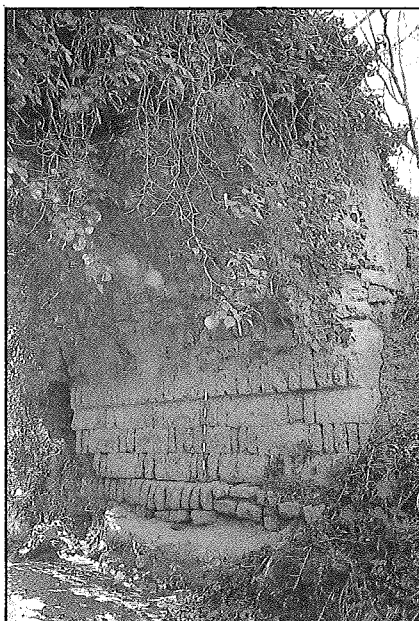
1. Córdoba.
2. *Wādī Sanḡil*= río Genil.
3. *Maḥalla al-maḡiliyyīn*= pago de Maguelín (Cuevas de San Marcos).
4. *Maḥalla Kurtiš*= pago de Cortés (Iznájar).
5. *Ḥiṣn Turruš*= Cortijo del Aire (Loja).
6. *Lūša*= Loja.
7. *al-Funtīn*= El Frontil (Loja).
8. *Saḡna*= Fuestes de Cesna.
9. *Ḥiṣn Sahla*= Aldea de Jaula.
10. *Ḥiṣn al-Qibḍāq*= Alcaudete.
11. *Ḥādīra Bāguh*= Priego.
12. *Madīnat Sinḡila*= Singilia Barba (Cortijo del Castellón, Antequera).



pietario, que según algunos autores servirán de base en el período andalusí para la conformación de los *maḡāšir* (plural de *maḡšar*) (OLIVER ASÍN, 1945: 125; MARTÍNEZ ENAMORADO, en prensa). Precisamente, se constatan varios de estos *maḡāširy murūy* (plural de *maḡš*) en la comarca: el lugar de Almarcha de las afueras de la ciudad de Priego, el Almorchón, donde se emplaza una torre vigía y topónimo en todo caso discutible, por cuanto no está tan clara esa relación y también otro célebre por la historiografía, Majalcorón entre el término de Alcalá la Real y el de Priego (*Ihāta* I: 457; OLIVER ASÍN, 1945: 170, nota 38; CANO ÁVILA, 1990: 17, 18 y 22; JIMÉNEZ MATA, 1990: 222). La noticia que recoge Ibn al-Qūṭṭīyya (*Iftitāh*: 38-40 y trad. 29-31) sobre la cesión de Artobás a Maymūn de un *maḡšar* que tenía en *Wādī Šūš*, con todos sus siervos, bestias de carga y aperos de labranza y cuanto en él había, es un indicio bastante elocuente de la temprana constitución de estas unidades agrarias.

Brillan por su ausencia, por el contrario, los topónimos clánicos del tipo Bena-, vacío en la geografía clánica de al-Andalus (sobre ello, destaquemos de entre la producción científica de Guichard y Barceló algunos títulos: GUICHARD, 1976; 1990-1991 y BARCELÓ PERELLÓ, 1984; 1990) no fácilmente explicable. Ni siquiera encontramos topónimos que, sin ser del tipo Bena-, reflejen algún antropónimo árabe. En ese sentido, de las dos explicaciones que propone E. Terés (1978: 401-402) para Locubín, *al-'Uqbān*, por imela *al-'Uqbīn*, derivado de *'aqaba* y con el significado de "castillo de las Águilas", y *al-'Uqbiyyīn*, procedente del nombre propio de persona 'Uqba, es la primera la más factible, teniendo que descartar, por ahora, el antropónimo. Por supuesto, está lejos de poderse comprobar el origen supuestamente beréber del topónimo Barca, como arriesgadamente se ha propuesto (ARJONA CASTRO, 1988b: 10). Estaríamos, por el contrario, ante el grupo toponímico *Ibar+ka*, *Ibar+ko*, de raíz prerromana con el significado de "valle", (GALMÉS DE FUENTES, 1996: 17-18).

Independientemente de la toponimia, analizada con anterioridad, es necesario recordar que apenas si contamos con noticias sobre la instalación de árabes en Priego y su cora, pero tal silencio no se hace extensivo a las zonas limítrofes. En Alcalá la Real, se establecen 'Ansīs originarios del Yemen (*Yamhara*: 381; trad. esp. TERÉS SÁDABA, 1957: 346, nº 56; CANO ÁVILA, 1990: 87-109), entre ellos los banū Sa'īd, instalados en *Qal'at Aštālir* desde el año 94/713.



Puente califal sobre el arroyo Palancar (Carcabuey). Fotog. R. Carmona.

Yaḡsubīes son también los árabes que se radican en Alcalá hasta el punto de que el lugar, como es conocido por todos, recibe el nombre de *Qal'at Yaḡsub* (*Nafh* I: 297; TERÉS SÁDABA, 1957:362; CANO ÁVILA, 1990: 10, 12, 39). Por la cercanía, es lógico considerar que estos clanes árabes ocuparan también algunos lugares de la cora de Priego y, al menos, en *Wašqa*/Almedinilla y *Ašbatī* sabemos que hay en la segunda mitad del siglo IX miembros de los banū 'Asn (CANO ÁVILA, 1990: 43). Asimismo, a fines del siglo IX árabes procedentes de *Ḥimš* ocupan *Šujayrat Ḥimšī*/Zuheros de la cora de Cabra (ARJONA CASTRO, 1994: 63). Son estos árabes los que se sublevaron en esta zona contra el poder cordobés, siendo derrotados definitivamente en el año 921.

Faltan datos sobre la instalación de estos árabes, pero la lógica impone que se emplazarían en las cuencas irrigadas del *wādī Bāguh*, *wādī Sahla* y áreas aldeanas, donde se ha detectado la existencia, en las proximidades de la aldea de Jaula, de un *qanāt* (CARMONA ÁVILA, 1995: 136), con posible pervivencia toponímica en el cerro del Canuto<sup>23</sup>, emplazamiento de una torre medieval del siglo XIII (SÁNCHEZ ROMERO y HURTADO DE MOLINA DELGADO, 1994; ARJONA CASTRO, 1989). Es posible que el topónimo *Sahla* haga referencia a una llanura irrigada de dimensión media, en la que se llevarían a cabo actividades agrarias de irrigación compleja.

Mientras se ha producido la instalación de estos contingentes árabes, buscando las zonas de mayores disponi-

bilidades agrarias, la llamada "población indígena" se ha seguido instalado en distintos emplazamientos de altura, los llamados "*ḡuṣūn de Bāguh*", terminología que no deja traslucir la diversidad funcional de todos estos establecimientos, como anteriormente hemos afirmado. La oposición entre la "capital" *Bāguh* y toda esa pléyade de fortalezas de los rebeldes queda puesta de manifiesto en el siguiente texto:

"Sus ataques continuos [de Ibn Mastana] a la gente de la obediencia (*ahl al-ṭā'a*) terminaron por causar la ruina de la ciudad de Priego (*madīnat Bāguh*), y todo por culpa de la rebelión de Sa'īd b. Mastana y del hostigamiento de sus huestes parapetadas en sus fortalezas (*ḡuṣūn*)" (*Muqtabis* III: 47; ed. ANTUÑA, 27)<sup>24</sup>.

Por lo que se aprecia, la gente de la obediencia, entendiéndose por tal concepto población socialmente islamizada, residía en la *ḡadīra Bāguh* y en su *ḡawz*, testimoniando la constante relación de los medios urbanos con el sultán (ACIÉN ALMANSA, 1997: 80), mientras que los "encastillados", opuestos al proceso de islamización social, habrían ocupado los distintos *ḡuṣūn*, desde los que hostigarían al único centro urbano de la zona. El mismo Ibn Ḥayyān se encarga de aclarar poco antes cuáles son esas "fortalezas rebeldes" que él va a calificar de "inexpugnables e inigualables" por su situación: *al-'Āliya*, *Naḡara*, *Laḡūnaš* y *Aḡūt*, en una de las cuales alojó a los hijos de los banū Maṭrūḡ, Ḥārīṭ, 'Awn y Ṭalūt. Por lo tanto, la *fitna* ḡaṣṣūnī va a suponer un cambio drástico de la situación, en tanto que se manifiesta en toda su crudeza ese enfrentamiento de las dos formaciones sociales, que indudablemente tiene una aplicación en el espacio: los "encastillados" de los *ḡuṣūn* frente a la "gente de la obediencia" de la ciudad de Priego.

Esa población indígena va a ser aglutinada por Sa'īd b. Walīd b. Mastana en la revuelta contra el Estado protagonizada por éste y por otros rebeldes, de entre los cuales el más célebre es, sin duda, Ibn Ḥaṣṣūn. No se trata ahora de reunir todas las noticias sobre la *fitna* en la Subbética cordobesa, tampoco especialmente abundantes ni significativas en cuanto se incluyen dentro del contexto conocido para las montañas andaluzas, pero sí resulta interesante reseñar algunos capítulos históricos que ilustran el desarrollo de estos acontecimientos en la comarca.

Una de las primeras noticias sobre la *fitna* (año 273/886) en estas tierras se recoge en el *Bayān* (II: 114) de Ibn 'Idārī, donde se aclara que la extensión

de las actividades de 'Umar b. Ḥaḥṣūn hacia las comarcas de Priego y *Yabal Šayba* (sierra de Cabra) se realizaron prácticamente sin violencia: "tomó de riquezas (*al-amwāl*) lo indescriptible; todo ello sin violencia, ni abundancia de dinero (*al-māl*) ni cantidad (¿de hombres?)" (trad. ACIÉN ALMANSA, 1997: 75), lo que debe ser explicado en clave de la existencia de un medio social favorable a la política del rebelde de Bobastro y, en ese sentido, similar al de buena parte de su territorio básico de las coras de *Rayya* y *Tākurunnā*.

Desde un principio, la actuación de Sa'īd b. Mastana trata de equipararse a la de Ibn Ḥaḥṣūn, en tanto que rebelde que controla un área amplia. Por ello, el desenvolvimiento de su actividad se realiza con total libertad, estableciendo alianzas con otros jefes levantiscos a discreción, caso de su entendimiento con los banu 'Aṣṣ de *Qa'at Yahsub* (ACIÉN ALMANSA, 1997: 60-61 y 72). La reciprocidad en las relaciones con el rebelde de Bobastro conduce a considerarse capaz de entablar cierta rivalidad con éste, del cual, sin embargo, es considerado su *šāhib*. Asimismo, pone al frente de diversas fortalezas, a parientes suyos, incluso en comarcas más alejadas, como es el caso de la de Belda.

Indudablemente, en el fácil control de toda esta área tan extensa de las montañas del sur de la actual provincia de Córdoba tuvo que ver el hecho de que el emir al-Munḍir destruyera los inicios de la revuelta en esta misma región de los banū Maṭrūh, ajusticiados en Córdoba el año 274/887 (*Bayān* II. 116-117). Sin embargo, estos banū Maṭrūh no van a ser totalmente extirpados de la zona a tenor de noticias posteriores que indican que van a permanecer en *Bāguh* como miembros de la élite social: un poeta de nombre Ibn Maṭrūh es incluido entre la gente de Priego (*ahl Bāguh*) (*Naḥf* III: 369), mientras que otro gran poeta, tal vez el mismo que el anterior, de nombre Abu l-Zakariyyā' Ibn Maṭrūh, procede también de Priego (*madīnat Bāguh*) (*Naḥf* IV:153).

La rebelión de Ibn Mastana ha de ser entendida, por lo tanto, como un episodio de la gran *fitna* de la segunda mitad del siglo IX y principios del siglo X en el contexto de la rebelión generalizada contra el poder cordobés. Aislarla de ese ámbito constituye un craso error por cuanto no se entendería el discurso histórico. La perduración de la revuelta en estas tierras, sustentada en la actividad de los descendientes de Sa'īd b. Mastana, sólo se explica por el arraigo de este grupo dirigente entre una población refractaria a la introducción de

los cambios sociales que procura el Estado cordobés. Hasta el año 921 algunas de las fortalezas de la región permanecen en manos de los dirigentes de la revuelta, que en sucesivos períodos muy restringidos habían venido controlando incluso la capital de la cora (889, 891, 892 y 894) (CARMONA ÁVILA, 1997b: 123).

El fin de la revuelta supone la definitiva inmersión de la Subbética cordobesa en los mecanismos de un Estado cordobés, ahora con el suficiente poder coercitivo para evitar la repetición de episodios que contestasen su autoridad. En el territorio, se aprecian varias manifestaciones de esa nueva situación que se deriva de la pacificación. Por un lado, la bajada de la población al llano, hecho que, por la omisión de la mayoría de los castillos de la *fitna* en fuentes posteriores, estamos seguros de que también se dió en esta comarca. Tal circunstancia se ha de poner en relación con la constitución de distritos castrales más amplios, en algunos casos reaprovechando situaciones administrativas anteriores, en otros, con creaciones de entidades fiscales de nueva conformación, como pudiera ser el caso de los *aḥzā'* de Elvira. Por otro lado, el aliento dado a la vida urbana, como marco propicio para el desenvolvimiento de las actividades de relación e intercambio que el Estado propicia, se inicia en especial a partir de estas fechas, teniendo lugar su momento álgido en el siglo XII, como ha quedado dicho.

La concentración demográfica en los cursos fluviales, donde ahora van a proliferar distintas unidades agrarias productivas, se contrapone a un aprovecha-

miento más cinegético y forestal que agrícola de las zonas más altas, abandonadas incluso para una utilización castral, si exceptuamos las numerosas torres de almenara que pueblan los oteros de la comarca, casi todas ellas producto de la guerra tagarena o de frontera castellano-nazarí (SÁNCHEZ MORENO y HURTADO DE MOLINA DELGADO, 1994). La pervivencia de una toponimia como la de Horconera (*sierra Falconera*) y la abundancia de caza mayor (osos, jabalíes, venados, lobos...) en las serranías prieguenses, todo ello derivado de la lectura del *Libro de la Montería* (ARJONA CASTRO, 1988a), denota un uso económico destinado más a estas actividades que a una precaria agricultura, concentrada en los valles y de la que las reiterativas descripciones de autores árabes dan unas desdibujadas pinceladas.

El nuevo marco legal en el que se desarrolla la ciudad de Priego es el de Elvira, situación que se mantiene a lo largo del siglo XI, cuando el gobernador de la ciudad va a depender del sultán zirí de Granada, tal y como deja claro el *Tibyān* de 'Abd Allāh.

La llegada y radicación en Priego de gentes de otros puntos de al-Andalus e, inclusive, del Magreb hace inútil todo esfuerzo por trazar un "panorama étnico" congruente a partir del siglo X. Encontramos en los distintos repertorios bio-bibliográficos, de esta manera, gente de muy variopinta procedencia<sup>25</sup>, trasladados de otros lugares para desempeñar cargos administrativos, cadiazgo sobre todo, u otras funciones socio-religiosas. Así, tenemos algún *maḥḥiḥī*, como 'Ubayd Allāh b. Muḥammad al-



*Jarrita andalusí (siglo XIII) procedente del casco urbano prieguense. Fotografía del Museo Histórico Municipal.*

Maḡhiyī de la gente de Priego (*madīnat Bāguh*), donde murió en el año 712/1312<sup>26</sup> (*Šilat al-šila* III: 163, n<sup>o</sup> 277), algún que otro ma'āfirī, el más célebre el *qadī l-ŷamā'a* de Córdoba, Abū l-Muṭarrif 'Abd al-Rahmān b. Aḡmad al-Ma'āfirī, nacido en *Bāguh* en el año 336/947 (*Ŷadwa*: 251, n<sup>o</sup> 588; *Šila*: 308, n<sup>o</sup> 683) o algún jazra'ī, como Abū l-Ḥasan 'Alī b. Muḡammad al-Jazra'ī, de Priego (*Biġa*) (*Naḡh* II: 195), o taglibī, como 'Alī b. Muḡammad b. 'Abd al-'Azīz al-Taglibī (*Šila*: n<sup>o</sup> 897), por citar sólo nombres tribales bastante conocidos. Algún otro carece de todo indicio de *nīsba* tribal lo que significa que la ruptura con las comunidades tribales de base ya hacía tiempo que se había producido<sup>27</sup>

Es cierto que en el período de crecimiento demográfico de Priego desde finales del siglo XI el lugar apenas si aparece mencionado en las fuentes árabes. Si acaso, además de los biografiados en los distintos repertorios, sólo cabe destacar a mediados del siglo XII, la presencia en Priego del cadī y emir de Córdoba Aḡmad b. Muḡammad b. Aḡmad al-Taglibī, Ibn Ḥamdīn (*A'māh*: 252). Las restantes referencias son vagas descripciones urbanas muy repetitivas. Destaca el ceuṭf al-Idrīsī. La descripción que hace de la *madīna* de Priego es indicativa de la proliferación de una tecnología hidráulica en todo el *ḡawz Bāguh*, pues los molinos se encuentran incluso en el interior del casco urbano (*al-arḡā' dājīl al-madīna*). Muy significativo es también el hecho de que se refiera a Priego como *madīna*, y no con el giro tan frecuente que suele emplear *ḡiṣn ka-l-madīna*.

Los dos últimos siglos del Priego andalusí han sido analizados en distintos trabajos<sup>28</sup>, por lo que ahora no nos vamos a detener en relatar tan azarosos sucesos históricos. Con todo, algún asunto particular sí merece nuestra atención. Por ejemplo, el hecho de que en la *Chronica de España*, cuando se relata el asedio de la villa por Fernando III en 1225, se hace una mención a los "caualleros almohades" que custodiaban la alcazaba de la ciudad (NIETO CUMPLIDO, 1979: 58), lo que debe ser entendido como una presencia efectiva de grupos norteafricanos del *majzan* venidos a al-Andalus, y de cuya radicación en otros núcleos urbanos se tiene constancia, por ejemplo en Málaga (CALERO SECALL y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: 270-272)

## FUENTES

'ABD ALLĀH, *Kitāb al-Tibyān li-l-amīr 'Abd Allāh ibn Buluggīn, ajar umarā' Banī Zīrī bi-Garnāta*, ed. completa del texto árabe; trad. española: *El siglo XI en 1ª persona: El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de 'Abd Allāh, último rey zīrī de Granada destronado por los almorávides (1090)*, traducida, con introducción y notas por E. LÉVI-PROVENÇAL (ob. 1956) y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1980.

ABD AL-WĀḤID AL-MARRĀKUŠĪ, *Mu'ŷib: Mu'ŷib fī taljīš ajbār al Magrib*, 7ª ed. M. S. AL-'URYĀN y M. A. AL-'ALAMĪ, Casablanca, 1978, trad. esp. A. HUICI MIRANDA, *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, IV, Tetuán, 1955.

ABU L-FIDĀ', *Taqwīm al-buldān*, ed. M. REINAUD y M. G. de SLANE, París, 1840.

*AJBĀR MAYMŪ'A, Ajbār Maymū'a. Crónica Anónima del siglo XI*, ed. y trad. española de E. LAFUENTE ALCÁNTARA, Madrid, 1867.

'ARĪB B. SA'ĪD, *La Crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, ed. y estudio de J. CASTILLA BRAZALES, Granada, 1992.

CRÓNICA ANÓNIMA, *Crónica Anónima de 'Abd al-Rahmān III al-Nāšir*, ed. y trad. esp. E. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid-Granada, 1950.

CRÓNICA LATINA DE LOS REYES DE CASTILLA, ed. crítica e índices por M<sup>a</sup>. D. CABANES PECOURT, Valencia, 1970

DIKR: *Ḍikr bilād al-Andalus*, ed. y trad. con introd. y notas por L. MOLINA, *Una descripción anónima de al-Andalus*, 2 vols., Madrid, 1983.

AL-ḤIMYARĪ, *Rawḍ al-mī'tār: Kitāb al-rawḍ al-mī'tār fī ajbār al-aqtār*, ed. y trad. francesa E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le "Kitāb ar-rawḍ al-mī'tār fī ajbār al-aqtār" d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī*, Leiden, 1938; trad. española parcial M<sup>a</sup>. P. Maestro González, Valencia, 1963.

IBN AL-ABBĀR, *Takmila: Kitāb al-takmila li-kitāb al-šila*, ed. F. CODERA, Biblioteca de Autores Españoles, V-VI, Madrid, 1887-1890; [Apéndice de la *Takmila*], ed. F. ALARCÓN y A. GONZÁLEZ VALENCIA, *Miscelánea de Estudios y Textos Árabes*, Madrid, 1915; ed. M. BENCHENEB y A. BEL, Argel, 1920; ed. I. AL-'ATTĀR, El Cairo, 1955, 2 vols.

IBN 'ABD AL-MĀLIK AL-MARRĀKUŠĪ, *Ḍayl: al-Ḍayl wa-l-Takmila li-Kitābay al-mawṣūl wa-l-šila*, vol. I (2 partes) ed. MUḡAMMAD B. ŠARĪFA, Beirut, 1971; vols. IV (final), V (2 partes) y VI (2 partes), ed. IḡŠĀN 'ABBĀS, Beirut, 1964, 1965 y 1973; vol. VIII (2 partes), ed. MUḡAMMAD B. ŠARĪFA, Rabat, 1984.

IBN GĀLIB, *Kitāb Farḡat al-anfus*, ed. Luṭfī 'Abd al-Badī', "Naṣṣ andalusī ŷadīd. Qiṭ'a min kitāb farḡat al-anfus li-Ibn Gālib 'an kuwār al-Andalus wa-muduni-hā ba'da al-arba'i mi'a", *Ma'āllat Ma'had al-Majtū'āt al-'Arabiyya*, I, fasc. 1, (El Cairo, 1955); trad. española parcial J. Vallvé Bermejo, "Una descripción de España de Ibn Gālib", *Anuario de Filología*, 1 (1975).

IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis III*, ed. parcial P. Melchor Antuña, *Kitāb al-muqtabis fī ta'rīj ri'yāl al-Andalus. Chronique du règne du calife umayyade 'Abd Allāh à*

*Cordoue*, París, 1937; ed. Ismā'īl al-'Arabī, Casablanca, 1990; trad. española J. Gureieb, *Cuadernos de Historia de España*, del vol. XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960).

IBN ḤAYYĀN, *al-Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. ub, *al-Muqtabas V (al-ŷuz al-jāmīs)*, Madrid, 1979; trad. española M<sup>a</sup>. J. Viguera Molíns y F. Corriente, *Crónica del califa 'Abdarrahmān III al-Nāšir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabas V)*, Zaragoza, 1982.

IBN ḤAYYĀN, *Muqtabis VI: al-Muqtabis fī ajbār bilād al-Andalus*, ed. 'ABD AL-RAḤMĀN 'ALĪ AL-ḤAYYĪ, Beirut, 1983, trad. E. GARCÍA GÓMEZ, *Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Ḥakam II*, por 'Isā b. Aḡmad al-Rāzī (360-364 h.= 971-975 d.c.), Madrid, 1967.

IBN ḤAZM, *Ŷamhara: Ŷamharat Ansab al-'Arab*, ed. crítica de 'ABD AL-SALĀM MUḡAMMAD B. HARŪM, El Cairo, 1977, 4ª ed.; trad. esp. de la parte relativa a al-Andalus por E. TERÉS, "Linajes árabes en el al-Andalus según la 'Ŷamhara' de Ibn Ḥazm", *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 55-111 y 337-369.

IBN AL-JAṬĪB, *A'māl: Kitāb A'mal al-a'lām fi-man būyi'a qabl l-iḡtilām min mulūk al-Islām*, III, ed. parcial E. LÉVI-PROVENÇAL, con introd. y notas, *Histoire de l'Espagne musulmane*, Rabat, 1934, reedición Beirut, 1956; *Kitāb A'mal al-a'lām*, Parte Tercera. *Historia Medieval islámica del Norte de África y Sicilia*, traducción, notas e índices por R. CASTRILLO, Madrid, 1983.

IBN AL-JAṬĪB, *Dīwān: Dīwān al-Sayyib wa-l-ŷahām wa-l-māḍī wa-l-kaḡām*, ed. MUḡAMMAD AL-SARĪF QĀHIR, Argel, 1973.

IBN AL-JAṬĪB, *Iḡhāta: al-Iḡhāta fī ajbār Garnāta*, ed. MUḡAMMAD 'ABD ALLĀH 'INĀN, 4 vols., El Cairo, 1973-1977 (I: 1973, II: 1974; III: 1975 y IV: 1977). *Iḡhāta V*: ed. de nuevos fragmentos de 'ABD ALLĀH ŠAQŪR, *al-Iḡhāta fī ajbār Garnāta. Nuṣṣ ŷadīda lam tunšār*, Tetuán, 1988.

IBN AL-JAṬĪB, *Lamḡa: al-Lamḡa al-badriyya fī l-dawla al-naṣriyya*, ed. MUḡHĪB AL-DĪN AL-JAṬĪB, El Cairo, 1954; 3ª ed. MUḡHĪB AL-DĪN AL-JAṬĪB, Beirut, 1978.

IBN AL-QŪṬĪYYA, *Iftitāḡ: Ta'rīj iftitāḡ al-Andalus*, ed. y trad. J. RIBERA, *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés*, Madrid, 1926.

IBN QUZMĀN, *El mejor Ben Quzmān en 40 zéjeles*, traducidos en calco rítmico con un prólogo por E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1981.

IBN SA'ĪD AL-MAGRIBĪ, *al-Muġrib fī ḡulā al-Magrib*, ed. Sawqī al-Dayf, 2 vols., El Cairo, 1980.

IBN AL-ZUBAYR, *Šila: Šilat al-šila*, ed. E. LÉVI-PROVENÇAL, Rabat, 1938; parte III, ed. 'ABD AL-HARRĀR y SA'ĪD AL-'ARĀB, Muḡammadiyya, 1993.

AL-IDRISĪ, *Nuḡhat al-muštāq*, ed. y trad. francesas parciales R. DOZY y M. J. DE GOEJE, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Leiden, 1968, reimp. de la ed. de 1886; trad. española parcial A. UBIETO ARTETA, *Geografía de España*, Valencia, 1974.

AL-IDRISI, *Uns al-muḡay: Uns al-muḡay wa rawḍ al-furay*, ed. y trad. JASSIM ABID MIZAL, *Los caminos de al-*



Andalus en el siglo XII, según "Uns al-muhaý: Uns al-muhaý wa rawð al-furaý" (Solaz de corazones y prados de contemplación), prólogo de M.<sup>a</sup> J. VIGUERA MOLÍNS, Madrid, 1989.

AL-JUŠĀNĪ, *Ta'rij Quðāt Qurtuba*, ed. y trad. española por J. RIBERA, Historia de los Jueces de Córdoba, Madrid, 1914.

AL-MAQQARĪ, *Nafh: Nafh al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb*, ed. I. 'ABBĀS, 8 vols., Beirut, 1968.

AL-MUQADDASĪ, *Aḥsan: Aḥsan al-taqāsīm fī ma'rifat al-aqālim*, 2<sup>a</sup> ed. de Goeje, 1906; ed. y trad. francesa C. Pellat, Description de l'Occident musulman au IV=X siècle.

AḤMAD AL-RĀZĪ, "La Description de l'Espagne d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", ed. y trad. E. Lévi-Provençal, en *Al-Andalus*, XVIII (1953), 51-108; D. Catalán y M.<sup>a</sup> S. de Andrés, *Crónica del Moro Rasis. Versión del ajbār mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Mūsā al-Rāzī, 889-995; romanizada por el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*, Madrid, 1974.

AL-SĀḤILĪ, *Bugyat al-sālik: Bugyat al-sālik fī aṣraf al-masālik*, copia de manuscrito particular de Marruecos.

AL-'UDRĪ, *Tarsī: Nuṣūṣ 'an al-Andalus min kitāb tarsī al-ajbār wa-tanwī al-ātār wa-l-bustān fī garā'ib al-buldān wa-l-masālik ilā ḡāmi' al-mamālik*, ed. crítica por 'ABDĀL-'AZĪZ AL-AḤWĀNĪ, Madrid, 1965.

AL-WANŠARĪSĪ, *Mi'yār al-Mu'rib: al-Mi'yār al-Mu'rib wa-l-ḡāmi' al-mugrib 'an fatāwī 'ulamā' Ifrīqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*, ed. MUḤAMMAD ḤAY'YĪ, 13 vols., Rabat, 1981.

YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu'ḡam al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols., Leipzig, 1866-73; trad. española parcial por Gamāl 'Abd al-Karīm, "La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu'ḡam al-buldān (Diccionario de los Países)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6, (1974), monográfico.

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

M. ACIÉN ALMANSA, 1997: *Entre el feudalismo y el Islam. 'Umar ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, reedición de la de 1994.

A. AGUILAR Y CANO, 1890: *Apuntes históricos de la villa de Campillos*, Puente-Genil.

J. AGUIRRE SÁDABA y M.<sup>a</sup> C. JIMÉNEZ MATA, 1979: *Introducción al Jaén islámico (Estudio geográfico-histórico)*, Jaén.

R. ARIÉ, 1990: *L'Espagne Musulmane au temps des narides (1232-1492)*, reimpression seguida de una puesta al día por la autora, París.

A. ARJONA CASTRO, 1973: *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un*

*municipio cordobés*, Zuheros.

- 1978: "La comarca de Priego en época musulmana", *I Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía Medieval*, vol. I (Córdoba, 1976), 85-103.

- 1979: "El castillo de Turruish", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 100, 257-264.

- 1982a: *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba.

- 1982b: *El reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba.

- 1983: "Nuevas aportaciones al estudio de las coras y toponimia de al-Andalus", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 104, 65-87.

- 1984a: "Estudios cordobeses", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 106.

- 1984b: "Almedinilla en la Edad Antigua y Media", *Fuente del Rey*, 7, 10-11.

- 1985a: "El castillo de Tiñosa. Historia de una villa nacida en la Alta Edad Media y extinguida en el siglo XII", *Fuente del Rey*, 20, 10-11.

- 1985b: "Castillos de Córdoba: Carcabuey y Tiñosa", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 109, 89-104.

- 1986: "Historia y toponimia provincial: *Maṭalyāna, Aṭāba y Guadajoz*", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 111, 39-50.

- 1987a: "Orígenes históricos de los pueblos cordobeses de la Subbética", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 113, 89-111.

- 1987b: "Zuheros y el Esparragal, dos castillos de la cora de Elvira", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 112.

- 1988a: "La comarca de Priego a mediados del siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI", *Fuente del Rey*, 57-58, 8-11.

- 1988b: "Delimitación de la comarca de Priego en época musulmana", *Adarve*, 294-295, 75-76.

- 1989a: "La comarca de la Subbética cordobesa durante las invasiones de los almorávides y almohades", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 117, 115-146.

- 1989b: "Topónimos de Priego en la Edad Media", *Fuente del Rey*, 62.

- 1990: "Arqueología e historia de las torres atalayas de las comarcas de Priego y Alcalá la Real", *Antiquitas*, 1, 32-37.

- 1994: "Geografía histórica e historia social de Zuheros: un hábitat rural fortificado en el sur de Córdoba en época musulmana", *II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991) Historia Medieval*, 1, 61-66.

M.<sup>a</sup> N. ARJONA PADILLO, 1994: "Poblamiento de los pueblos de la comarca de la Subbética", *II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991) Historia Medieval*, 1, 53-59.

M. ASÍN PALACIOS, 1944: *Contribución a la toponimia árabe de España*, 2<sup>a</sup> ed. Madrid.

R. AZUAR RUIZ, 1989: *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante.

M. BARCELÓ PERELLÓ, 1979: "La primerenca organizació fiscal d'al-Andalus segund la 'Crónica del 754' (95/713 (4)-138/755)", *Faventia*, 1/2, 231-261.

- 1984: *Sobre Mayūrqa*, Palma de Mallorca.

- 1984-1985: "Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos conta-

bles del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del Califato (300-366/912-976)", *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 5-6, pp. 45-72.

- 1990: "Vísperas de feudales. La sociedad de *Sharq al-Andalus* justo antes de la conquista catalana", *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*, ed. F. MAÍLLO SALGADO, Salamanca, 99-112.

- 1994: "¿Qué arqueología para al-Andalus?", *Los orígenes del Feudalismo en el mundo mediterráneo*, ed. A. MALPICA y T. QUESADA, Granada, 69-99.

M. BARCELÓ PERELLÓ, H. KIRCHNER y C. NAVARRO, 1996: *El agua que no duerme. Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí*, Granada.

A. BAZZANA, P. CRESSIER y P. GUICHARD, 1988: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des ḡuṣūn du Sud-Est de l'Espagne*, Madrid.

E. BENITO RUANO, 1986: "Olías, alquería islámica de Toledo", *Simposio Toledo Hispanoárabe (Toledo, 1982)*, 99-103.

J. BERNIER *et alii*, 1981: *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba.

J. BOSCH VILÁ, 1959: *Historia de Albarracín musulmán y su tierra*, Teruel. M.<sup>a</sup> I. CALERO SECALL y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995: *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga.

P. CANO ÁVILA, 1990: *Alcalá la Real en los autores musulmanes*, Jaén.

- 1994: "Noticias de la Rábida de Alcalá la Real", *La Rábida Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Ràpita de l'Estat Espanyol (Sant Carles de la Rábida, 1989)*, 217-224.

R. CARMONA ÁVILA, 1987: "El Jardín del Moro", *II Congreso de Arqueología Medieval Española (Madrid, 1987)*, tomo II: Comunicaciones, 137-147.

- 1990a: "La arqueología en Priego durante 1989", *Adarve*, 315.

- 1990b: "Inhumaciones de época visigoda en El Arrimadizo (T. M. de Priego de Córdoba)", *Antiquitas*, 1, 25-31.

- 1992: "Nuevos datos sobre el sistema defensivo de *Madīnat Bāghu* durante la Edad Media", *Antiquitas*, 3, 62-71.

- 1994: "Un alfar de época almohade en *Madīnat Bāghu*. Informe de resultados de la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el solar de calle San Marcos, 20, 22, 24 de Priego de Córdoba", *Antiquitas*, 5, 72-94.

- 1995: "Los silos hispanomusulmanes de Villa Julia (Carcabuey, Córdoba). Informe preliminar de resultados de una intervención arqueológica de urgencia", *Antiquitas*, 6, 133-140.

- 1997a: "Época romana y visigoda", en *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, Priego de Córdoba, 105-118.

- 1997b: "Edad Media", en *Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio*, Priego de Córdoba, 119-149.

R. CARMONA ÁVILA y M.<sup>a</sup> D. LUNA OSUNA, 1996: "La necrópolis y los arrabales hispanomusulmanes de La Cava", *Antiquitas*, 7, 115-134.

C. CASTILLO CASTILLO, 1968: *Historia del castillo de Locubín*, Granada.

P. CHALMETA GENDRÓN, 1975: "Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)", *Cuadernos de Historia. Anexos a la Revista Hispania*, VI, 1-90.

– 1994: *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*, Madrid.

J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 1997: *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga.

H. de COLÓN, 1988: *Descripción y Cosmografía de España (1488-1539)*, I, Madrid.

J. COROMINAS, 1954: *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, 3 vols., Madrid.

– 1972: *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, 2 vols., Madrid.

F. CORRIENTE, 1977: *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid.

P. CRESSIER, 1984a: "Le château et la division territoriale dans l'Alpujarre médiévale: du *ḥiṣn* a la *ḥā'a*", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 115-144.

– 1984b: "Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (provincias de Granada y Almería) y la división política-administrativa de la Andalucía Oriental", *Arqueología Espacial*, 5 (Teruel, 1985), 179-199.

– 1986: "Dalfas et son territoire: un groupe d'alquerías musulmanes de la Basse Alpujarra (province d'Almería)", *Actas del XII Congreso de la Union Européenne d'Arabistes et Islamisants* (Málaga, 1984), Madrid, 206-229.

M. DE EPALZA, 1994: "La Rápita islámica: Historia institucional", *La Rápita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrès de les Ràpites de l'Estat Espanyol* (Sant Carles de la Rápita, 1989), 61-77.

J. M. ESCOBAR CAMACHO, 1988: "Las Órdenes Militares en el Reino de Córdoba durante el siglo XIII", *V Coloquio de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 113-121.

F. FRANCO SÁNCHEZ, 1995: *Vías y defensas andalusíes en la Mancha oriental*, Alicante.

A. GALMÉS DE FUENTES, 1996: *Toponimia: mito e historia*, discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia y contestación de R. LAPESA, Madrid.

E. GARCÍA ALFONSO, 1995: *La Antigüedad: origen, desarrollo y evolución de un modelo urbano*, en E. GARCÍA ALFONSO, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y A. MORGADO RODRÍGUEZ, *El Bajo Guadalteba (Málaga). Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga, 89-209.

E. GARCÍA ALFONSO y V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1994: "Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe", *Al-Qantara*, XV, 3-46.

E. GARCÍA GÓMEZ, 1981: *El mejor Ben Quzmān en 40 zéjeles*, Madrid.

M. GÓMEZ MORENO, 1951: "De la Alpujarra", *Al-Andalus*, XVI, 17-36.

P. GUICHARD, 1976a: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona.

– 1982: "Los castillos musulmanes del norte de la provincia de Alicante", *Anales de la Universidad de Alicante*, 1, 29-46.

– 1987: *Estudios sobre Historia Medieval*, Valencia

– 1990-1991: *Les Musulmans de Valence et la Reconquête (XI-XIII siècles)*, vol. I (1991), vol. II (1991), Damasco.

S. GUTIÉRREZ LLORET, (1993): "De la *civitas* a la *madīna*: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: Sociedades en transición* (Alicante, 1993) vol. 1: Ponencias, 13-35.

C. HERNÁNDEZ CARRASCO, 1977-1978: "El mozárabe catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial", *Anales de la Universidad de Murcia*, XXIV, 59-150.

F. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1942: "Sobre el topónimo 'Zafra'", *Al-Andalus*, VII, 113-125.

M<sup>a</sup>. C. JIMÉNEZ MATA, 1990: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada.

H. KIRCHNER, 1998: "Redes de alquerías sin ḥuṣūn. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las Islas Orientales", *Castillo y territorio en al-Andalus* (Berja, 1996), Granada, 450-469.

V. LAGARDÈRE, 1995: *Histoire et société en Occident musulman au Moyen Âge. Analyse de Mī'yār d'al-Wanṣarīsī*, Madrid.

M. 'A. MAKKĪ, 1979-1980: "Al-Zaharāt al-mantūra fī nakt al-ajbār al-mā'ūra li-lbn Simāk al-'Amīlī", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, XX, 5-76.

A. MALPICA CUELLO, 1986a: "Castillos y sistemas defensivos en las *ḥā'a*s alpujarreñas de Sahil y Suhayl: un análisis histórico-arqueológico", *I Congreso de Arqueología Medieval Española* (Huesca, 1985), Zaragoza, 6 vols., III, 357-380.

– 1986b: "Formas de poblamiento de los mudéjares granadinos en las taas de los Céjeles", *III Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, 131-143.

M. A. MANZANO RODRÍGUEZ (1992): *La intervención de los benimerines en la Península Ibérica*, Madrid.

V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 1995a: "El Medioevo. Entre dos sistemas: islamización y castellanización", en E. GARCÍA ALFONSO, V. MARTÍNEZ ENAMORADO y A. MORGADO RODRÍGUEZ, *El Bajo Guadalteba (Málaga). Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga, 211-300.

– 1995b: "*Suhayl* / Fuengirola: evolución histórica de una fortaleza andalusí", *Jábega*, 75, 3-18.

– 1997: *Un espacio de frontera. Fortalezas medievales de los valles del Turón y Guadalteba*, Málaga.

– 1998: "La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun", *Iº Congreso Internacional sobre Fortificaciones en al-Andalus* (Algeciras, 1996), 33-78.

– en prensa: "Sobre terminología del poblamiento en al-Andalus: el caso de los *aqālim*, *ayzā* y otras unidades menores", *Mélanges de la Casa de Velázquez* (en prensa).

C. MAZZOLI-GUINTARD, 1996: *Villes d'al-Andalus. L'Espagne musulmane et le Portugal à l'époque musulmane (VIII-XV siècles)*, Rennes.

R. MENÉNDEZ PIDAL, 1968: *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid.

H. MU'NIS, 1957: "La división político-administrativa de la España musulmana", *Revista del Instituto Egipcio de Estu-*

*dios Islámicos*, V, 79-135.

J. NAVARRO PALAZÓN, y P. JIMÉNEZ CASTILLO (1995): "El Castillejo de Monteagudo: Qaṣr ibn Sa'd", *Casas y Palacios de al-Andalus*, Siglos XII-XIII, ed. J. NAVARRO PALAZÓN, Madrid, 63-103.

F. J. NAVARRO SUÁREZ y C. MARTÍNEZ SALVADOR, 1998: *Monteagudo, el castillo del rey Lobo*, Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia, nº4, Murcia.

B. NIETO CUMPLIDO, 1979: *Corpus Mediaevale Cordubense*, I (1106-1225) y II (1256-1277), Córdoba.

J. OLIVER ASÍN, 1945a: "*Maḡṣar*= cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano", *Al-Andalus*, X, 108-126.

– 1945b: "El árabe *marḡ* en el vocabulario romance y en la toponimia de España", *Boletín de la Real Academia Española*, 151-176.

J. M. PABÓN, 1953: "Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV, 87-165.

M. PELÁEZ DEL ROSAL, 1988: "Priego de Málaga", *Fuente del Rey*, 62-63, 26-27.

– 1991: "La conquista de la villa de Priego por el rey Alfonso XI, en 1341", *Fuente del Rey*, 91, 4-10.

M. PELÁEZ DEL ROSAL y M<sup>a</sup>. C. QUINTANILLA RASO, 1980: *Priego de Córdoba en la Edad Media*, Salamanca.

B. PEÑA, 1960: *Pequeña historia de la villa de Campillos*, Málaga.

R. POCKLINGTON, 1990: *Estudios topográficos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia.

J. F. RODRÍGUEZ NEILA, 1988: *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, en *Historia de Córdoba* 1, Córdoba.

M<sup>a</sup>. J. RUBIERA MATA, 1967: "Tres topónimos de la frontera granadina", *Al-Andalus*, XXII, 217-220.

E. SAAVEDRA, 1888: *La geografía de España del Edrisí*, Madrid.

A. SÁNCHEZ MORENO y J. HURTADO DE MOLINA DELGADO, 1994: *Torreones y fortificaciones en el sur de Córdoba*, Córdoba.

M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ, 1977: "La cora de Iḥīra (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Uḡrī (1003-1085)", *Cuadernos de Historia del Islam*, VII, 125-137.

L. SECO DE LUCENA, 1961: *Documentos arábigo-granadinos*, ed. crítica del texto árabe y trad. española con introducción, notas, glosario e índices. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid.

– 1974: "Versiones árabes de topónimos de origen latino", *Miscelánea de Estudios dedicados al Prof. Marín Ocete*, 2 vols., Granada, II, 1001-1009.

F. J. SIMONET, 1872: *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos (711-1492)*, 2<sup>a</sup> ed., Granada.

– 1888: *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, 2 vols., Madrid.

– 1897-1903: *Historia de los mozárabes de España*, 2 vols., Madrid.

R. SOTO I COMPANY, 1994: "La *porció* de Nunó Saṅ. Repartiment i repoblació de les terres del Sud-est de Mallorca", *Afers*, 18, 345-365.

J. A. SOUTO LASALA, 1991: "Contribución al estudio del poblamiento del

término de Zaragoza en época omeya", *La Marche Supérieur de l'Andalus et l'Occident chrétien*, ed. P. SÉNAC, Madrid, 121-129.

A. STEIGER, 1932: **Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el iberorománico y en el siciliano**, Madrid.

A. U. STYLOW, 1983: "Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba", *Gerión*, 1, 267-303.

E. TERÉS SÁDABA, 1957: "Linajes árabes en el al-Andalus según la 'Yamhara' de Ibn Ḥazm", *Al-Andalus*, XXII, 55-111 y 337-369.

– 1972: "An-Nāzūr, al-Manzar y al-Nazra en la toponimia hispano-árabe", *Al-Andalus*, XXXVII, 325-335.

– 1978: "Al-'Aqaba. Notas de toponimia hispanoárabe", *Al-Andalus*, XLVI, 369-403.

– 1986: **Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial**, Tomo I, Madrid.

A. TOVAR, 1974: *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des Antiken Hispanien, band I: Baetica, Baden-Baden*.

C. TRILLO SAN JOSÉ, 1994: **La Alpujarra antes y después de la conquista castellana**, Granada.

J. VALLVÉ BERMEJO, 1972: "La división territorial de la España musulmana (II). La cora de Tudmir (Murcia)", *Al-Andalus*, XXXVII, 145-189.

– (1986): **La división territorial de la España musulmana**, Madrid.

– 1992: **El Califato de Córdoba**, Madrid.

D. VAQUERIZO GIL y J. M. NOGUERA CELDRÁN, 1997: **La villa de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación**, Murcia.

## ANTOLOGÍA DE TEXTOS ÁRABES SOBRE PRIEGO

### SIGLO IX

IBN ḤAYYĀN, **Muqtabis III**, ed. parcial P. Melchor Antuña, *Kitāb al-muqtabis fi ta'riḡ riḡāḡ al-Andalus. Chronique du règne du calife umayyade 'Abd Allāh à Cordoue*, París, 1937; ed. Isma'īl al-'Arabī, Casablanca, 1990; trad. española J. Gureieb, **Cuadernos de Historia de España**, del vol. XIII (1950) al XXXI-XXXII (1960).

[Sa'īd b. Mastana] Compañero (*ṣāhib*) de 'Umar b. Hafsun y segundo entre los disidentes y maldecidos, se alzó en la cora de Priego (*Kūrat Bāghuh*) y tomó diversas fortalezas (*ḥuṣūn*) enhiestas [...]. Entre sus fortalezas (*ḥuṣūn*) escogió cuatro porque eran inexpugnables e inigualables por su valor estratégico: *al-'Āliya*, *al-Nazara*, *Laqunūš* y *Aqūṭ*, además de otras [...]. Terminó por ocasionar la ruina de la ciudad de Priego (*madīnat Bāghuh*) [...]. El emir 'Abd Allāh encabezó un ataque [contra Ibn Mastana] al frente de su ejército, sin obtener éxito. Esta algarzúa fue llamada de *Karkabūliya* Carcabuey, por uno de los castillos [de la región].

La expedición de *Karkabūliya*.

Dijo: En el verano de ese año [279/892] el emir 'Abd Allāh realizó la expedición de *Karkabūliya*. Se dirigió hacia [los dominios] de Sa'īd b. Mastana, émulo del máldito 'Umar b. Ḥafṣūn, en las montañas de Priego (*Yībāl Bāghuh*). Dirigió esta aceifa 'Abd al-Malik b. 'Abd Allāh b. Umayya. El ejército atacó los castillos (*ḥuṣūn*) de Sa'īd b. Mastana, sitiándolos y devastando sus sementeras y plantíos. Luego se dirigió a la fortaleza de Carcabuey (*ḥiṣn Karkabūliya*) y ordenó que se la asediase con almajenaques (*al-maḡāniq*) hasta que la gente [de la desobediencia] pidiera el cese de las hostilidades. Ibn Mastana solicitó llegar a un acuerdo y juró entrar en la obediencia. El emir 'Abd Allāh firmó el *aman* mediante Ibn Harit b. Bazī' con la condición de destruir el castillo de Carcabuey (*in Karkabūliya*). Así se hizo en presencia del emir y no quedó piedra sobre piedra. Esta fue la más importante acción bélica llevada a cabo en esta expedición y la última del emir que regresó a Córdoba.

### SIGLO X

AL-MUQADDASĪ, **Aḥsan al-taqāsīm fi ma'rifat al-aqālim**, 2ª ed. de Goeje, 1906; ed. y trad. francesa C. Pellat, *Description de l'Occident musulman au IV=X siècle*

Me contó un andalusí que [Córdoba] tiene trece distritos (*rustāq*): [...]

14) Priego (*Bayguh*) es montañoso. Tiene ríos de los que salen fuentes que mueven molinos. Abundan las moreras, olivos e higueras.

AḤMAD AL-RĀZĪ, "La Description de l'Espagne d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française", ed. y trad. E. Lévi-Provençal, en *Al-Andalus*, XVIII (1953), 51-108; D. Catalán y Mª S. de Andrés, **Crónica del Moro Rasis. Versión del ajbār mulūk al-Andalus de Aḥmad ibn Muḥammad ibn Musā al-Rāzī, 889-995; romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel**, Madrid, 1974.

E el otro es el castillo de Pliego; e yace contra el poniente e el setentrion de Elibera/ e contra el meredion de Cordoua. En el termino de Pliego ay muy buenas sementeras e muchos arboles e muchas fuentes, e la su agua ha vna virtud muy estrana que se quaja en piedras a tienpos.

IBN ḤAYYĀN, **al-Muqtabis V**, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḡ, **al-Muqtabas V (al-ḡuz al-jāmīs)**, Madrid, 1979; trad. española Mª. J. Viguera Molíns y F. Corriente, **Crónica del califa 'Abdarrahmān III al-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabas V)**, Zaragoza, 1982.

En este año [309/921-922], entre los disidentes del interior, rindieron a al-Nāṣir los Banū Sa'īd b. Nāṣiḡ, conocidos por Banū Mastana, sus fortalezas de la cora de Priego (*min ḥuṣūni-him bi-Kūrat Bāghuh*), conocidas como *R. būs/Ribāraš*, 'Āliya y otras menores, mientras los Banū Muḡhallab le rendían en la misma zona sus

fortalezas (*ḥuṣūn*) conocidas como Cardela/*Qardīra*, Esparraguera/*Ašbarragayra* y otras, y Mūsā b. Yazid, hermano de Ḥimṣī, rendía la peña (*al-Şujayra*) conocida por Ḥimṣ, todas las cuales fueron derruidas.

### SIGLO XI

AL-'UDRĪ, **Tarsī' al-ajbār: Nuṣūs 'an al-Andalus min kitāb tarsī' al-ajbār wa-tanwī' al-āṭār wa-l-bustān fi gara'ib al-buldān wa-l-masālik ilā ḡāmi' al-mamālik**, ed. crítica por 'ABD AL-'AZĪZ AL-AḤWĀNĪ, Madrid, 1965.

Desde *Ilbīra* hasta *Qala'at Yaḡṣub* hay treinta millas [...], desde *Ilbīra* hasta *Wašqa* y *Ašbīṭ* hay treinta y cinco millas, desde *Ilbīra* hasta *al-Qibḡāq* hay cuarenta millas, desde *Ilbīra* hasta *Bāghuh* hay cuarenta millas.

El *ḡuz'* de *Turruš*, el *ḡuz'* de *Saḡna*, el *ḡuz'* de *Bāghuh*; en las proximidades de la alquería de Priego (*qaryat Bāghuh*) hay un manantial de agua que al ser bebida por alguien que tenga cálculos, éstos son disueltos de inmediato por lo cual es muy renombrada entre todos; el *ḡuz'* de *al-Qibḡāq*, el *ḡuz'* de *Munt Mawrūr*, el *ḡuz'* de *al-Şujayra*, y ella es una *Şujayra* de *Ḥimṣī*, el *ḡuz'* de *Ašbarragayra*, el *ḡuz'* de *Sahla*. Aquí finalizan las dependencias adminis-trativas ('*amaṡ*) de Elvira.

### SIGLO XII

AL-IDRĪSĪ, **Nuzhat al-muštāq**, ed. y trad. francesas parciales R. Dozy y M. J. de Goeje, **Description de l'Afrique et de l'Espagne**, Leiden, 1968, reimp. de la ed. de 1886; trad. española parcial A. Ubieto Arteta, *Geografía de España*, Valencia, 1974.

Priego (*Bāghuh*) es una ciudad pequeña (*madīnat ṣaḡīra*), muy favorable a causa de la existencia de gran cantidad de agua corriente. Estas aguas mueven muchos molinos (*arḡā'*) en el mismo interior de la villa (*dāḡil al-madīna*). Su territorio está cubierto de viñedos y de huertos de gran fertilidad.

IBN GĀLIB, **Kitāb Farḡat al-anfus**, ed. Luḡī 'Abd al-Badī', "Naṣṣ andalusī yadīd. Qiṭ'a min kitāb farḡat al-anfus li-Ibn Gālib 'an kuwār al-Andalus wa-muduni-hā ba'da al-arba'i mi'a", **Maḡallat Ma'had al-Maḡtūtāt al-'Arabiyya**, I, fasc. 1, (El Cairo, 1955); trad. española parcial J. Vallvé Bermejo, "Una descripción de España de Ibn Gālib", **Anuario de Filología**, 1 (1975).

Otra de las ciudades es Priego (*Bāghuh*), situada al suroeste de *Ilbīra*; en su territorio hay muchos árboles y numerosas fuentes, cuyas aguas tienen la particularidad de calcificarse en las orillas de sus arroyos. Su azafrán es excelente.

### SIGLO XIII

IBN SA'ĪD AL-MAGRĪBĪ, **al-Muḡrib fi ḡulā al-Maḡrib**, ed. Şawqī al-Ḍayf, 2 vols., El Cairo, 1980.

Dijo al-Rāzī: Priego (*Bāghuh*) tiene hermosos campos de cultivo, abundantes frutas, ricas aguas debido a sus numerosas

fuentes (*'uyūn*). Estas tienen la virtud de depositarse con piedras y guijarros en los bordes de los arroyos, a lo largo de sus cursos. En Priego se cosecha un azafrán de excelente calidad. Añade Ibn Šuhayd que en él se recolectan gran cantidad de uvas y que sus vinos son muy celebrados. Al-Ĥiṭyārī dice que [esta ciudad] se sublevó contra 'Abd Allāh b. Buluggīn, señor del Reino de Granada (*šāhib al-Mamlakat al-Garnāfiyya*) Ayyūb b. Maṭrūh, y que cuando Yūsuf b. Tašufīn se la arrebató a aquel, hizo que trajeran ante él, [Ayyūb] fue maltratado encontrando así un triste final [...].

AL-ĤIMYARĪ, *Kitāb al-rawḍ al-mi'ṭār fi ajbār al-aqtār*, ed. y trad. francesa E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Age d'après le "Kitāb ar-rawḍ al-mi'ṭār fi ajbār al-aqtār"* d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ĥimyarī, Leiden, 1938; trad. española parcial M<sup>a</sup>. P. Maestro González, Valencia, 1963.

*Baygū* (o *Bīgū*) es una ciudad (*madīna*) de al-Andalus, dependiente de Granada. Era 'Abd Allāh, conocido por al-Bayyāsī, señor (*šāhib*) de *Bayyāsa*/Baeza de los Banū 'Abd al-Mu'min. Llamó en su ayuda al enemigo de la religión musulmana, cuando al-'Ādil vino a sitiario a *Bayyāsa*/Baeza, pero éste levantó el sitio y marchó sin obtener resultados. 'Abd Allāh, estimando que entre los musulmanes no encontraría ayuda de importancia, llamó entonces a los cristianos (*al-naṣārā*) que vinieron a reunirse con él. Entregó Baeza a Alfunuš/ Fernando III y tratando a los habitantes de la manera más inicua, habiéndolo acogido estos y reconocido como jefe, terminó por expulsarlos de la ciudad y partió Alfonso para apoderarse en su nombre de otras fortalezas (*ma'āqil*) del Islam. De esta manera se apoderó de *Qayyāṭa*/ Quesada [...]. Después en compañía de su enemigo, se dirigió a *Lušal*/Loja, en las dependencias de Granada [...]. Después se dirigió a Priego, de la que damos noticia, en la que entró tras largo asedio de Alfonso, rindiéndose a él no sin esfuerzo la guarnición de la alcazaba (*ahl al-qal'a*) [...]. Esto ocurría en el año 622/1224-1225.

YĀQŪT AL-ĤAMAWĪ, *Mu'ṣam al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols., Leipzig, 1866-73; trad. española parcial por Gamal 'Abd al-Karīm, "La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del *Mu'ṣam al-buldān* (Diccionario de los Países)", *Cuadernos de Historia del Islam*, I., 6, (1974), monográfico.

Es una ciudad (*madīna*) de al-Andalus, de la cora (*Kūra*) de Elvira, al SO. de ella y al sur de Córdoba, un tanto ladeada con respecto a esta última ciudad.

Sus aguas tienen una cualidad extraordinaria, pues se solidifican cristalizándose en los bordes de sus corrientes. El azafrán de mejor calidad es el que se cultiva en esta tierra, de donde se exporta a otros países.

La distancia entre Priego y Córdoba es de 50 millas. Es originario de ella 'Abd al-

Rahmān b. Aḥmad b. Abū l-Mutarrif 'Abd al-Rahmān, *qāḍī l-ḡamā'a* en Córdoba [...].

#### SIGLO XIV

DIKR BILĀD AL-ANDALUS, ed. y trad. con introducción y notas por L. Molina, Una descripción anónima de al-Andalus, 2 vols., Madrid, 1983.

Cerca de la aldea de Priego (*qaryat Bāguh*) hay un manantial (*'ayn*) cuya agua al ser bebida por un enfermo que padezca de cálculos, provoca su curación ya que los disuelve. Priego es una ciudad pequeña (*madīnat ṣagīra*).

#### SIGLO XVI

AL-MAQQARĪ, *Nafh al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb*, ed. Iḥsān 'Abbās, 8 vols., Beirut, 1968.

De los mayores distritos (*a'māh*) de Granada es el distrito (*'amaḥ*) de *Bāguh*, que vulgarmente (*al-'amma*) se pronuncia *Bayguh*, y su *nisba baygī*. Su capital (*qā'ida*) es *Bāguh*, fértil en plantíos, abundante en aguas y donde se cría el azafrán.

#### NOTAS

(1) Este trabajo es el resultado de una conferencia que impartí en Priego en el ciclo **De madīna islámica a villa de señorío. Priego de Córdoba en la Edad Media**, que se celebró en el Castillo de Priego, entre el 16 y el 18 de Mayo de 1997. Agradecemos sinceramente al director del Museo Histórico, D. Rafael Carmona Ávila, su buen hacer y predisposición a colaborar en la publicación de este trabajo.

(2) Documentada, entre otros, en al-Muqqadasī y al-Maqqarī.

(3) Documentada en al-Ĥimyarī.

(4) Documentada en Ibn al-Jaṭīb (*A'māl* III: 27).

(5) Consideramos que muchas de las versiones de fuentes árabes editadas dan esta grafía por una hipercorrección arabizante –por ejemplo, Yāqūt–.

(6) Aparece documentada esta forma en una fuente tardía como es el *Bayān* almohade (271 y trad. 292), pero por el contexto, junto a Loja, no hay lugar a la duda. Por el contrario, no incluimos las citas dudosas que puedan referirse a la ciudad de *Bāya* en Garb al-Andalus.

(7) Registrada en *Iḥaṭa*, I: 534-535.

(8) Debe tratarse de otro de los topónimos del tipo *l-ana*, reflejo de algún *fundus* bajoimperial. Véase más adelante.

(9) No sería extraño que este fuera la fortaleza de Tiñoso entre Priego y Rute, que por error Ibn Ḥayyān hubiera situado en las proximidades de Jaén.

(10) Hemos estudiado un topónimo con una secuencia totalmente documentada desde la época altoimperial romana hasta nuestros días: *Ilurol/Alurol/Lural/Allural/Álora*; GARCÍA ALFONSO y MARTÍNEZ ENAMORADO, 1994.

(11) Sin embargo, A. Arjona (1988b: 75) lo identifica con una dehesa y cortijo en el término de Luque, limítrofe con Alcaudete y Baena. Bernier localiza en este área un cerro con una importante fortificación medieval, dominando el paso por el valle del Guadajoz desde Jaén y Granada hacia la Campiña cordobesa.

(12) Sobre el topónimo de *Ategua* y su falsa identificación con la Teba malagueña, cfr. ARJONA CASTRO, 1986; GARCÍA ALFONSO, 1995: 153-158.

(13) Bajo este epígrafe se incluyen no sólo los topónimos de raíz romance en sentido estricto, sino también aquellos que se integran en el sustrato prelatino.

(14) Se emplea en ese caso la expresión "gobernadores de las tahas del país" (*al-'ummāl bi-jawāi' al-bilād*).

(15) Sólo tres núcleos urbanos en época romana se conocen para toda esta comarca circundante de Priego, además de Cabra, la antigua *Egabrum*, convertida en época andalusí en *madīnat Qabra*. De ellos ninguno mantiene la condición posterior de *madīna*: *Ipolcobilcola* (Cerro del Castillo de Carcabuey), en cuyo lugar surgirá *ḥiṣn Karkabūliya*; *Sosontigi* (Cerro de la Almanzora de Luque) y *Iliturgicola* (Cerro de las Cabezas de Fuente Tójar), el *ḥiṣn Tūšar 'Ayn* de al-Iḍrīsī. Sobre estos lugares en la Antigüedad y, en general, sobre la Subbética cordobesa: STILLOW, 1983; VAQUERIZO GIL y NOGUERA ROLDÁN, 1997.

(16) Sin embargo, este topónimo no figura sino hasta época moderna como tal, aludiendo a un pequeño curso fluvial; HERNANDO DE COLÓN, 1988: 245; ARJONA PADILLO, 1994: 54.

(17) La mención de *ḥiṣn* que figura en el *Bayān* almohade (271 y trad. 292), bastante tardía (623/1226), hay de ser entendida como una alusión a su alcazaba.

(18) Hasta 40 torres afirma el polígrafo de Loja que edificó Riḍwān desde Vera de Almería hasta el extremo occidental del sultanato.

(19) Finalmente, no hay que olvidar que el topónimo "Rábita" está presente en la comarca prieguense e inmediaciones, con el sentido que le hemos dado de torre almenara desde la que se hace el *ribāṭ*; el lugar de la Rábita, que Arjona (1985a: 10; 1989a: 141, nota 12) identifica con el cortijo del Espartel, citado en un documento de delimitación de los términos entre el Cabildo catedralicio y la Orden de Calatrava; y la Rábita de Alcalá la Real (CANO ÁVILA, 1994), más conocida. En general, sobre el significado de *Ribāṭ*, *Rābiṭa* y términos análogos, EPALZA, 1994.

(20) Derivado seguramente de *al-Mayšar* con el significado de las "cortijadas". Sobre ello, OLIVER ASÍN, 1945.

(21) No se ha destacado en la bibliografía moderna la existencia al sur de la ciudad de Priego de un lugar llamado Almozara, una *al-mušallā* o, más probablemente, *al-mušāra*. Véase el topónimo recogido en la obra de Peláez del Rosal y Quintanillo Raso (1977: 60).

(22) Las primeras noticias sobre la toma de los castillos de la región de Priego por Ibn Mastana son del año 886, mientras que las últimas conquistas de las fortalezas de *Ribaraš*, *al-'Aliya* y otras son del año 921.

(23) Se incluyen aquellos autores que relatan la *fitna* de Ibn Mastana, aunque no

sean coetáneos a los hechos, como es el caso de Ibn Ḥayyān. No se incluye Ibn 'Idarī, por repetir las noticias de Ibn Ḥayyān.

(24) No se incluyen *Las Memorias de 'Abd Allāh*, al no contar con aplicación terminológica sobre Priego, a pesar de ser repetidamente citado.

(25) Todas las noticias de la *Iḥāṭa* son referentes al siglo XIV.

(26) Estos topónimos se suelen relacionar con los perímetros irrigados descritos

como *qanāt* (BARCELÓ PERELLÓ, KIRCHNER y NAVARRO, 1996: 38)

(27) La traducción se ha hecho siguiendo el texto de Gureieb, aprovechable en parte, pero introduciendo un par de modificaciones mínimas.

(28) Así, por ejemplo, Muḥammad b. Ibrāhīm b. Muḥammad b. Sa'īd al-Azdī, valenciano de origen, se trasladó a la cora de Priego (*Day'* VI: 101, nº 258) o 'Alī b. Yāmi' al-Awsi, malagueño que se trasladó a Bāgūt (*DayV* (1): 203, nº 396). Asimismo,

mo, Abū Bakr 'Abd al-Raḥman b. 'Abd al-Malik al-Yanišī era originario de *madīnat Bāga (sic)* (*Iḥāṭa* III: 527; *Nafḥ* VI: 113)

(29) En *Takmila*, II: 940, nº 2184 figura su nacimiento en el año 528/1133.

(30) Por ejemplo, 'Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Bašīr (*Šilat al-šīa* III: 203, nº 349)

(31) Por ejemplo, se recogen en la más reciente síntesis de R. CARMONA ÁVILA, 1997b: 137-145.